

• FUNEBRE ORACION,  
 QUE EN LAS EXEQUIAS QUE CONSAGRÒ EL  
 Nobilissimo Cuerpo de Comerciantes Estrangeros,  
 compuesto de las tres Naciones, Francesa, Irlandesa, y  
 Flamenca, en prueba de su reconocida gratitud  
 al Excelentissimo Señor

**DON THOMAS IDIAQUEZ,**

Primer Theniente de las Reales Guardias de Corps,  
 Theniente General de los Exercitos de su Magestad  
 Catholica, y Capitan General en las  
 Provincias de Andalucia,

*D I X O,*

En la Iglesia Prioral de la Ciudad, y Gran Puerto de  
 Santa Maria, dia 21. de Febrero, el Doctor D. Miguel  
 Martinez Texadillos y Zalòn, Colegial, y Rector, que  
 fue del Colegio de Aragon, de la Universidad de Alcalà  
 Opositor à las Cathedras de Philosophia, y Theologia  
 en ella, Theologo, y Examinador en la Nunciatura  
 de España, y Examinador Synodal de el  
 Arzobispado de Sevilla;

*QUIEN LA DEDICA*  
**A LAS MISMAS TRES NOBILISSIMAS  
 NACIONES.**

Con licencia: En el Puerto de Santa Maria, en la Imprenta  
 de los GOMEZ, en la Calle de Luna.

Año de 1737.

1737  
FUNDACION DE LA ESCUELA DE  
COMERCIO DE LAS NACIONES UNIDAS  
Y  
FINANZAS, EN PUNTO DE APLICACION  
AL EXERCICIO DEL COMERCIO

# DON THOMAS DIAZ QUESADA

Teniente General de las Reales Guardias de Corps  
Teniente General de los Ejercitos de la Magestad  
Canoas, y Capitan General en las  
Provincias de Andalucia

DIXO

En la Iglesia Paroquial de la Ciudad, y Gran Puerto de  
Santa Maria, dia 1.º de Febrero, el Doctor D. M. Gual  
Munoz Excmo. y Xon. Colegio, y Licen. de  
la Universidad de Aragon, de la Universidad de Alcala  
Opinon de las Catedras de Filosofia, y Teologia  
en esta Theologia, y Examinador en la Nunciatura  
de España, y Examinador Synodal de la  
Archidicidia de Sevilla

LEYE LA DEDICACION

## A LAS MISMAS TRES NACIONES NACIONES

Comunicada en el Puerto de Santa Maria en la Imprenta  
de los GOMES, en la Calle de Luna.  
Año de 1737.

# AL NOBILISSIMO

CUERPO DE COMMERCIANTES ESTRANGEROS,  
compuesto de las tres Naciones Francesa , Irlandesa , y  
Flamenca ; por mano de sus mui Ilustres Diputados los  
Señores Don Francisco de el Camino , Don Claudio Ribaut,  
Don Matheo Keating , Don Juan Fleming,  
Don Pedro Francisco de Vos , y Don Jacobo  
Verschuylen.

MUI ILUSTRES SEÑORES.



Sta Oracion Funebre , que por orden de  
VV. SS. me vi precisado à decir , sale à la  
publica Luz , sin que para lo contrario en  
mi haya havido libertad. No bien la hu-  
ve dicho ( que ya se ve que diciendola yo  
no podia decirla bien ) quando se aglo-  
meraron contra mi las reiteradas perlua-  
siones de muchos , que mirandome à mi , y à ella , con mas  
afeccion de la que debieran , conspiraron todos , à fin de que  
la diesse à la Prensa. Pero como nadie sabe mejor el defecto  
de las obras , que el Artifice que las fabrica ; conociendo yo  
los muchos que tenia esta , miraba aquellas instancias como  
tentaciones , sin dexarme rendir à ellas. En este animo per-  
manecia constante , quando me obliga à deponerle un pre-  
cepto , de quien con justa razon tiene ganada tal jurisdiccion  
sobre mi , que à su insinuacion no hallo otra respuesta que  
mi puntualidad ; con que me ha sido indispensable ofrecer à

fu obediencia el amargo sacrificio de mi repugnancia. Esta, pues, es la que dedico à VV. SS. como reconocido, y como interessado. Reconocido à la honra que debi à VV. SS. haciendo memoria de mi cortedad, para desempeño de su magnifica, y esplendorosa funcion; y mal pudiera yo ofrecer à otro, Obra que desde su concepto primero fue configurada, y dispuesta por orden de VV. SS. y en este sentido, mas que confagro, restituyo. Procedo tambien interessado: no con aquel genero de intereses, de que vive por lo regular ansiosa la codicia de los hombres; porque de estos sobre tener (à Dios las gracias) los pocos que necesito, me sobran los muchos que no deseo; sino con otro mas noble interes, como lo es el de acreditar mi veracidad. Quando VV. SS. me mandaron que tomasse esta Oracion à mi cargo, les adverti una, y otra vez lo errado de la eleccion, procurando disuadirla; pero pudieron mas sus instancias que mis resistencias. Hoi, pues, la ofrezco à VV. SS. à fin de que conozcan mi verdad, y lean su defengaño: Lo primero, en ver la razon que yo tenia para solicitar evadirme de este empeño; y lo segundo, en contemplar la ninguna que asistiò à VV. SS. para esperar en mi, el que contribuyesse al lucimiento de su magestuosa Parentacion. Yo espero que VV. SS. la accepten, no como oblacion, sino como indice de mi estimacion, y afecto, con el que ruego à Dios guarde à VV. SS. en la mayor prosperidad. Puerto de Santa Maria, y Abril 2. de 1737.

MUI ILUSTRES SEÑORES,

B. L. M. de VV. SS.

su mas afecto servidor, y Capellan

*D. Miguel Martinez Texadillos  
y Zalón,*

*CARTA DEL Sr. DOCTOR DON THOMAS Hortiz y Garay, Arcediano de Ezija, Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal, Theologo de Camara del Excelentissimo Sr. Arzobispo, Cathedratico de Theologia Moral, y Presidente de la Mesa de Examinadores Synodales deste Arzobispado de Sevilla; en que da su parecer à cerca de esta Oracion Funebre. Es respuesta de otra que le escribiò el Author, incluyendole los pliegos para su Censura, y Correccion.*

**M**ui señor mio, recibo su Carta de V. md. de 5. de este, en que se sirve de incluir los pliegos tirados del segundo Sermon de Honras del Excelentissimo señor Idiaquez, y me manifiesta el deseo de que yo diga mi sentir à cerca del. Aseguro à V. md. que me es sensible el estrecho en que me pone su confianza; pues mas quisiera yo oir los elogios que se merece, que hablar acaso lo que no sea digno del assunto; pero condescendiendo con lo que V. md. me manda, he leído el Sermon, con la priessa que era preciso, por lo estrecho de el tiempo, y mis precisas ocupaciones, y le he creído digno de V. md. pues hablando à tres distintas Naciones, y corroborando sus assumptos con erudiciones de sus Países, acertò V. md. à hablar à cada uno en su lengua, lo que pudo darles motivo à decir con admiracion: *Et quomodo nos audivimus unusquisque linguam nostram!* Felicidad es esta, que la deseò San Gregorio en los Oradores: *Pro qualitate audientium formari debet Sermo Doctorem, & ad sua singulis congruat; & tamen à*  
com

*communis Edificationis arte, nunquam recedat,*  
dixo el Santo en sus Morales.

Veo tambien, que con tanta propiedad se acomoda V.md. à su auditorio, que siendolo este en lo principal, de Comerciantes, se hizo V.md. de la facultad, para que aun los que no lo eran, lograsen en la Doctrina sus intereses, assi lo explica el Chrysostomo, sobre S. Juan: *Qualiter est imitatores fieri Christi, ad communem utilitatem omnia negociantes, & non quæ nostra sunt quærentes.* Bien supieron las tres Naciones à quien eligieron, para declamacion tan tierna; pues no dudo tuvieron presente el consejo de Seneca: *Eum elige Doctorem, quem magis admireis cum videris, quam cum audieris.*

El assumpto està provado con propiedad, amenidad, y con la prudencia que requieren Sermones, en que para hablar bien de los muertos, se ha de huir de decir mal de los vivos. Està bien ponderada desde el §. 5. la Charidad del Excelentissimo en los tres grados de *Dar de suyo, Dar de si, y Darse à si*, lo que le publica dignissimo General en todas las demás virtudes, que deben adornar à un hombre puesto en el candelero, como lo estaba el Excelentissimo Difunto; y fue la prueba que hizo Christo Señor nuestro de N. P. S. Pedro, para hacerle cabeza de la Iglesia, en sentir de San Bernardo, sobre los Cantares: *Nisi testimonium tibi perhibente conscientia, quod me ames, & valde, perfectoque ames, hoc est plus quam tua, plus quam tuos, plus quam te.* Mucho pudiera decir sobre mi sentir acerca de esta Oracion; pero no

es

es tiempo acomodado el de la vida, quando el Espíritu Santo nos dice: *Lauda post mortem*. Conque sin haver dicho lo que merece el Sermon, creo he satisfecho à su precepto de V.md.

En el assunto de el motivo de queja de los Doctos deste Pais, por lo que como Referente dixo V.md. en la Aprobacion del Sermon, bien creo sofegará à V.md. el testimonio de su buena intencion, y silencio de los Doctos, como decia S. Bernardo: *Suficit adversus os loquentium iniqua opinio bonorum cum testimonio conscientiae*. Pero como somos deudores à sabios, è ignorantes, bien me alegrara yo, que si V.md. hallasse como satisfacer al publico, lo executasse, lo que se me ofrecia podia hacerse, en un genero de Prologo del Sermon, que se està tirando; y crea V.md. que assi lo creo, por borrar del concepto de muchos aquel escrúpulo que puede menoscabar la estimacion de su buen juicio de V.md. Entodo hablo à V.md. con la libertad que me concede su licencia, y con la cristiandad que debo, dexandolo todo à su disposicion, como yo lo quedo para quanto sea del servicio de V.md.

Dios guarde à V.md. muchos años, Sevilla, y Mayo 8. de 1737.

B.L.M. de V.md. su mas seguro,  
y afecto seguidor, y Capellan

*D. Thomàs Hortiz y Garay.*

Sr. Dr. D. Miguel Martinez Texadillos y Zalòn.

JUI.

JUICIO DEL M. R. P. Fr. SEBASTIAN  
de la Madre de Dios, Religioso Descalzo de  
N. P. S. Francisco, Lector Theologo, Ex-Pro-  
vincial de la S. Provincia de S. Diego de Anda-  
lucia, Visitador de la de S. Gabriel de Extre-  
madura, y Calificador del S. Oficio, &c.

DE orden del Sr. Doct. D. Antonio Fernandez  
Raxo, Canonigo de la Santa Metropolitana,  
y Patriarchal Iglesia de Sevilla, Provisor, y Vicario  
General en ella, y su Arzobispado, he visto esta  
Oracion Funebre, que en las Exequias, dedicadas  
por los Cavalleros Comerciantes Nacionales, à  
la digna memoria de el Sr. D. Thomàs Idiaquez,  
Capitan General de los Exercitos de su Magestad,  
en las Provincias de Andalucia, dixo el Sr. Doctor,  
Colegial, y Rector D. Miguel Martinez Texadillos  
y Zalòn: à cuyo examen entrè temeroso, haviendo  
de pruducir mi sentir, pues es tan melindrosamen-  
te delicado el genio humano, que si le toca el aire  
de la alabanza, se ofende de modesto, y sino le  
toca se queixa de desatendido. Una Aprobacion  
sin laudatorias expresiones, se juzga reprobacion  
disfrazada, y con ellas se estima, como una des-  
carada adulacion, à que sobreviene el peligro que  
les previene el Angelico Doctor Santo Thomas:

(1.)  
D. Thom. 2.2. q.  
132, art. 1.

(1.) *Periculum est placere, cui cavendum est su-  
perbire.*

Nada receloso de este riesgo, y bien lexos de  
aquella nota, me inclinaba al extremo de los loo-  
res, el merito del assunto, del Orador, y de los  
dedicantes; pero esto mismo que con eficacia po-  
derosa

derosa me impele, me implica desigualmente ex-  
cesivo en dificultades insuperables. Las fendas de  
la Aguila en el aire, de la Nao en el golfo, y de la  
culebra sobre una piedra, ya las expuso dificiles à  
la comprehension la mejor Sabiduria: (2.) *Tria Proverb. 30. n.  
sunt difficilia mihi, viam Aquilæ in Cælo, viam  
Ælibri super petram, viam navis in medio mari:*  
y en esta misma confesion me hace patente Vata-  
blo, quanto excede à mi capacidad el triplicado  
objeto de mi propension: *Tria sunt excelentia, ac  
supra captum meum*, estando en ella manifiesta  
toda su idea.

La prerrogativa de Aguila lo es de qualquie-  
ra Doctor, en sentir del Cardenal Hugo: (3.) *Via  
Aquilæ in Cælo est contemplatio Doctoris in Scrip-  
tura*; pero al Sr. Don Miguel se la han merecido  
mui singulares, relevantes titulos; pues si el Aguila  
no reconoce ventajas en lo remontado de su vuelo:

(4.) *Nulla avis altius ipsa volat*, este Orador insigne  
en alas de sus discursos buela à lo menos tan alto,  
como el que mas. La propension de las Aguilas à  
los cadaveres està advertida en el Sagrado Texto:

(5.) *Ubi cumque fuerit corpus, illic congregabun-  
tur, & Aquilæ*, y si es Gran Señor el Difunto, es  
raro en estas aves el presagioso instinto de su muer-  
te, como notò Beyerlink: (6.) *Aquila Regibus, In Theatro Vitæ  
& opulentis viris obitum prædicit*, con cuya pro-  
priedad caracteriza al Orador la materia de su Ser-  
mon, pues aunque le son familiares todos los as-  
sumptos, es mui cierto, que no huviera sido electo  
para el presente, à no ser tan Aguila predicando.

Dos dias de Exequias previene volando la Aguila  
à

(7.)

*Pineda. in Job, cap  
9. v. 26.*

à los difuntos : (7.) *Biduo volare ubi cada vera fu-  
tura sunt* : y esta singularidad no se ignora del  
Sr. Doctor, pues es notorio, que orò dos dias por  
el Excelentissimo Heroe Difunçto, y en ambos con  
tanto empeño, que pudiera acordarsele en el caso  
el Epitafio de el Sepulchro de Platon.

*Cur Aquila ad tumulum hunc volitas? Nunquid  
ab astris*

*Hic habitare Deum fortè aliquem intuita es?*

(8.)

*Alap. sup. Prov.  
loc. cit.*

Siguiendo el camino de la Culebra sobre la  
piedra : *Viam Colubri super petram*, es inevitable  
el encuentro, al parecer de Alapide, con la Lapida  
del mas famoso Sepulchro. (8.) Representa este à  
nuestra memoria aquel comun passo, en que con  
mas velocidad que la Serpiente nos deslizamos to-  
dos de la vida à la muerte, y el que ya hizo el señor  
Idiaquez ; pero es consuelo de sus aficionados, que  
siendo la suerte de aquel comun transito à toda hu-  
mana luz escondida, la de nuestro Capitan Ge-  
neral Difunto se permite feliz al registro de la pie-  
dad. Para todos fructificaron bienes sus labios: (9.)  
todo fue dulzuras para el desvalido : (10.) su com-  
pasion extremada lo hizo pobre con los pobres: de  
cuyas premisas es legitima piadosa consecuencia,  
el que fuesse por justa retribucion conducido,  
como otro Lazaro, por los Angeles en su camino.  
(11.) A todos atraxo à si en su mayor exaltacion,  
y es mui debido, que ahora le figa de todos este  
pio afecto, augurandole con mejor luz que el  
Poeta (12.) su eterno descanso.

*Ossa quieta, præcor, tutarcquiescite in Urna,  
Et sit humus cineri non onerosa tuo.*

Las sendas de una nave en medio de las olas:

(9.)

*Proverb. 12. v.  
14.*

(10.)

*Psalms. 67.*

(11.)

*Luca cap. 16.*

(12.)

*Ovid. 3. amor.*

*Viam navis in medio mari*, son naturalissimo di-  
seño de los commercios, y de lo que mas se firven  
los Cavalleros Comerciantes, cuyas demonstra-  
ciones tan piadosas, como sentidas affociaron ge-  
nerosamente en esta metafora en su tumulto à nues-  
tro General Difunto, assegurandole en la nave-  
gacion de esta à la otra vida su mas estimable lucro: *Alap. (sup. cap. (13.)*  
(13.) *Navem mercium caelestium, quæ omnes fide- 30. Proverb. n. 6.*  
*les per mare hujus sæculi vehit ad portam salutis*  
*æternæ.*

En el Sepulchro de Jonatas se esculpieron  
unidas Armas, y Navios: (14.) *Et juxta arma na- (14.)*  
*ves*; y no hallo inferiores titulos para que con las *Lib. 1. Machab.*  
insignias Militares del Sr. D. Thomàs se uniesen en *13. n. 29.*  
su Sepulchro las naves de nuestro Comercio. In-  
tentòse en aquella idea la memoria, y el exemplo;  
*Ad memoriam æternam: : quæ viderentur ab om-*  
*nibus navigantibus mare*; y no son assumptos me-  
nos dignos de eternizarse en la memoria, que los  
de Jonatas, y los suyos, la proteccion del Excelen-  
tissimo Difunto à los señores Comerciantes, y la  
gratitud deste Noble Gremio, como ni menos efi-  
caz su exemplo para la imitaciõ de sus compañeros:  
*Quæ viderentur ab omnibus natigentibus mare.*

La mano que dedicò el Sepulchro de Jonatas  
fue mui propria; y aunque el Sr. Doctõr dixo, y  
dixo mui bien, atendida la naturalidad, ser estran-  
geros los Comerciantes, q̄ consagraron estas Exe-  
quias, no puede mi reconocimiento juzgar tan es-  
traña su mano. Por Patricios Ramanos fueron alif-  
tados los Comerciantes, que en sus naves con-  
duxeron à Roma el sustento en tiempo de carestia,

(15.)

Baldwin. tit 5. de  
libert. lib. 1. in-  
stit. justin.

(15.) y ya se ve, segun esto, quanto derecho tienen  
à la reputacion de naturales nuestros Commer-  
ciantes, quando son tan sabidas, y experimenta-  
das del publico en esta materia sus honradas, y uti-  
les aplicaciones.

(16.)

Feijoo Theatr.  
crit. tom. 2. disc.  
15. §. 8. n. 31. &  
tom. 3. disc. 10. n.  
15.

Viniendo ya al punto de decir lo que esta  
Oracion me parece, me dictò un discreto, que un  
Sermon bueno debe componerse de los quatro Ele-  
mentos, de que se infiere, que à ninguno es pere-  
grina Minerva, y que esta, como lo ha publicado  
la mas juiciosa Critica, (16.) no està tan pegada à  
la tierra, que haya hecho habitacion propria de  
alguno de sus recintos. Teniendo, pues, presente  
aquella maxima, digo, que en esta Oracion estàn  
juntos los elementos todos; esto es, el aire de el  
estilo, la suavidad de la agua, la tierra de la oportu-  
nidad, y el fuego de la razon. Por lo qual, y por  
no contener cosa alguna, que contravenga à la Fè,  
y buenas costumbres, foi de parecer, que es dig-  
nissimo de darse à la Prensa. Así lo siento, *Salvo,*  
*&c.* En este Convento de San Antonio de Padua  
de Francisco Descalzos de la Ciudad del Puerto de  
Santa Maria, en 10. de Abril de 1737.

*Fr. Sebastian de la Madre de Dios*

# LICENCIA DEL SEÑOR PROVISOR.

**E**L Doct. D. Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia desta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Azobispado, por el Arzobispo mi Señor, &c.

Por el tenor de la presente, y por lo que toca à la jurisdiccion Ordinaria Eclesiastica, doi licencia para que se pueda imprimir, è imprima este Sermon Funebre, que se predicò en la Iglesia Prioral de la Ciudad del Puerto de Santa Maria, por el Doctor Don Miguel Martinez Texedillos y Zalòn, Colegial, y Rector del Colegio de Aragon, Opositor à las Cathedras de Philosophia, y Theologia, en la Universidad de Alcalà, Theologo, Examinador de la Nunciatura de España, y Examinador Synodal de este Arzobispado, en las Honras del Excelentissimo Señor Don Thomàs Idiaquez, Capitan General que fue desta Provincia de Andalucía; con tal, que al principio de cada Impression se ponga la Censura dada por el M. R. P. Lector Jubilado Fr. Sebastian de la Madre de Dios, del Orden de nuestro Padre S. Francisco, Calificador del Santo Oficio, y esta mi licencia. Dada en Sevilla dia treinta de Abril de mil setecientos, y treinta y siete años.

*Doct. D. Antonio Fernandez Raxo.*

Por mandado del señor Provisor

*Francisco Ramos,*  
Not.

**APRO:**

APROBACION DEL M. R. P. Fr. FRAN-  
cisco de la Transfiguracion, Maestro de Sa-  
grada Theologia Escolastica, y Expositiva,  
en su Colegio de la Universidad de Baeza, y  
Escriptor General de el Orden de Descalzos de  
Santissima Trinidad, Redemptores de Cau-  
tivos, &c.

**A**unque siempre me he reconocido ignoran-  
te, esta ocasion me precisa à darme por  
entendido; porque hai Sermones tan Sabios, que  
falen à luz para dar entendimiento: *Declaratio*  
*Sermonum tuorum illuminat, & intellectum dat*  
*parvulis.* (1.) Tal es este acertado sacro Epice-  
dio, que el señor Don Geronymo Antonio de  
Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de  
Señor Sant-Iago de Galicia, de el Consejo de su  
Magestad, su Inquisidor en el Santo Tribunal de  
Sevilla, Juez Superintendente de las Imprentas,  
y Librerias de ella, y su Reinado, comete à mi  
dictamen (en voces de Censura) y à mas de ve-  
nerar el decreto, como de orden tan superior, lo  
aprecio por de generosa piedad: porque mandar-  
me à mi, que para su aprobacion lo lea, es, no  
solo para consuelo de mi ignorancia, sino para  
honrosa vanidad de mi insuficiencia, que hai em-  
presas tan nobles, que hacen generosas las vani-  
dades. A un Ciego, por que lo culpaban reo de  
un homicidio, sin mas indicio, que haverle ha-  
llado una espada en la mano, lo defendiò Quinti-  
liano, diciendo, que no tomaba el azero, porque  
pretendia matar, sino porque es dulce engaño de  
la

la miseria de un ciego manejar bienes de los que tienen ojos: *Sed quia cæcis solatium est rem habere videntis.* (2.)

(2.)

Quintil.declam.

Quien viere mi ceguedad, à la luz de esta discreta Parentacion, con la espada de la Censura, ò recelará algun defacierto de mi lengua, ò culpará de homicida à mi ignorancia; pero el mejor Quintiliano de la Juridisprudencia defenderá que no me remite este examen por satisfacion de mi suficiencia, sino para que logre con su precepto en la leccion mi mayor enseñanza: *Non iudicii causa, sed indulgentiæ.* (3.)

(3.)

Senec.Epist.45.

todas sus acertadas providencias, mandarme que mire, y lea à quien no tiene ojos, para que en el interes de obedecerle, pueda yo hacer ostentacion de que me alumbra, con lo mismo que me ciega; que es como del grande Augustino la maxima: *De pulvere cæcatus es? De pulvere saneris.* (4.) No sabes leer? Pues lee esta honoraria declamacion, que hai Sermones tan fabios, que abren los ojos al entendimiento: *Et intellectum dat parvulis.*

(4.)

S. August. tract.

2. in Joan.

Mas como el precepto es tan gustoso, ha sido mas delicioso el trabajo: empezè à leer con gusto, profegui con admiracion, acabè con pasmo, y repasarè la leccion cõ logro, por su Author, por su assumpto, por su objecto, por su materia, y por su forma, que es el alma con que el Orador admira, y enseña, y son las reglas que debe observar el que aprueba, para conciliar con la censura la alabanza.

Lo primero que se debe mirar es el Author; aqui

(5.)  
Falc. 110.  
(6.)  
S. Matth. cap.  
17.

(7.)  
Lir. in Math.  
(8.)  
Cayet. hic.  
(9.)  
Thabor Cubicu-  
lum Sepulchri.  
Pagn.

(10.)  
S. Luc. cap. 9.

(11.)  
Plin. ad Trajan.

aqui se acobarda mi lengua, porque hai personas que se deterioran sin otras iguales estampas: *Autorem taceo, nam si tibi dixero nomen, illico rem tantam censeris esse nihil.* (5.) Su mas adequado conocimiento se cifra solo en oirlo, *ipsum audite,* (6.) que es la explicacion con que el Cielo aclamò al mejor Predicador del mundo por Sabio, y Docto, dice el Lyrano: *Ut Predicator, ut Doctus,* (7.) aplauso con que se calificò, dice Cayetano, por Docto, digno de ser oido en todo el Mundo: *quod est Doctus audiendus à mundo.* (8.) Y reparo, que este suceso fue en el Tabor, que se interpreta Talamo de Sepulchro, (9.) y era en las Honras que le hacian sus amigos: *Dicebant excessum ejus,* (10.) concurriendo alli Moyles, y Elias por de Provincias, y Regiones estrañas; San Pedro, por lo Eclesiastico; San Juan, por lo Religioso; y Sant-Iago, por lo Militar Christiano: porque un Orador tan Docto, solo se conoce bien quando le oye todo el mundo: *Quod est Doctus audiendus à mundo.* Con la proporcion debida, estas fueron de esta Parentacion todas las concurrencias; quedando solo el sentimiento de no ser aquel dia el Templo capaz para todo el mundo, porque un Docto tan grande pedia que todo el mundo le oyese: *Doctus audiendus à mundo.*

Pero, ò! què bochorno ferà para su copiosa fabiduria, ver que hoi ha de vaxar al examen de mi rudeza! Pero *te ad sydera tollit humus* (11.) el humo de mi ceguedad ha de ser de este Author la mayor exaltacion; ahora han de tener creces sus aciertos, donde pudiera recelar sus menoscabos;

bos; porque como otro Eliseo se ha de estrechar à  
 la pequeñez de mis elogios: *Incurvabit se super* (12.)  
*puerum.* (12.) Bien se, que à nuestro Español 4. Reg. cap. 4.  
 Seneca le deleitaba el no ser aplaudido de necios:  
*Iniquis displicere laudari est,* (13.) pero para (13.)  
 Seneca tan sagrado, elogiarle quien no sabe, es *Sen. Epist. 53.*  
 realce de sus aciertos: *Ex ore infantium, per fe-*  
*cisti laudem.*

Y ciñendo yo su elogio à la segunda regla,  
 que es el presente argumento; pues vasta el pre-  
 sente assunto, para el superlativo grado de su  
 elogio. Digo, que nació la facundia de tan alto  
 Orador para perorar tan honoraria declamacion,  
 ò que tan lastimosa lamentacion la reservò el Cie-  
 lo solo para tan gran doctitud: *Egrotabit Eze-* (14.)  
*chias, usque ad mortem, & venit ad eum Isaias.* 4. Reg. cap. 20.

(14.) Enviò el Cielo al mas sabio de sus Docto- (15.)  
 res, y Prophetas para predicar la muerte de Eze- *Ibi. v. 5.*  
 quias, era este aquel Caqitan General del Pueblo  
 escogido de Dios: *Dic Ezechiae duci populi mei,*

(15.) el mas llegado à la razon, y la verdad: *Am-*  
*bulaverim coram te in veritate,* del mas noble, y  
 limpio corazon: *In corde perfecto,* cuyo animo  
 generoso se ordenò siempre al Divino agrado: *Et*  
*quod placitum est coram te fecerim.* Y quien havia  
 de predicar la muerte de un General el mas Exce- (16.)  
 lente, sino un Isaias entre los Oradores el mas *V.P. Gasp. Sanch.*  
 grande! Pues con no hallar Ciceron un Orador *Coment. in Isai.*  
 tan grande como su imaginacion lo ideaba, no lo *talem cogitatio-*  
 pudo idear mas grande la imaginacion, como lo *ne non fingerat*  
 fue este sabio Orador en la realidad. (16.) *Cicero qualem re-*  
*ipsa prestitit.*

Predicò Isaias de aquel Heroe su muerte, *Isaias.*



Mo.

*Morieris*, y predicò su vida, *Et addam diebus*, y para dar à entender à todos esta admirable vida, y esta inevitable muerte: *Morieris, & non viues*. Si allà multiplicò el Cielo sus luces, aqui duplicò este segundo Isaias sus Funebres Oraciones: *Et reduxitum bram per lineas.*

Dos Funebres Parentaciones, que para las utilidades, logran de la Imprenta las luces, predicò el Orador à esta inevitable muerte; la primera, en los plausibles sufragios que le ofreció el siempre generoso agradecido Clero, franqueando su Panteon decoroso, para deposito de su Excelentissimo Cuerpo; retornando en desdichas de su perdida, de su posesion las dichas: y la segunda, en las Honras de las tres mejores Naciones extrañas; y no se si acabare diciendo, que esta Oracion fue la segunda; porque, què Obra hai de este Sabio Orador, que no sea en todo la primera? Quebrando aqui de Jubenal la maxima, que no caben en un corazon con igual logro dos empresas: *Pectora nostra duas non admitentia curas.*

(17.)

Juben. Saty. 7.

(17.) porque son estas dos Panegyricas aclamaciones, aquel celebrado *uno dos, dos uno, y otro el mismo*, que con su profunda elegancia ponderò

(18.)

S. Pet. Chresol. ap

R. Joan. Lop.

el Crisologo: *Unus duo, duo unus alter ipse.* (18.)

Dos Sermones de un objecto en la realidad: *Duo unus*, uno solo en la erudicion: *Unus duo*, otro distinto en la materia: *Alter*; pero el mismo Author, y la misma fabiduria: *Ipse.*

Visto el Author, y el assumpto, passo à leer el objecto: este fue el Excelenteissimo Señor Capitan General Don Thomàs Idiaquez, tan apludido

en

en la vida como en la muerte, fue el Samuel de  
nuestro siglo, no solo agradable à Dios, y à los  
hombres: *Placebat tam Deo, quam hominibus*, 1. Reg. cap. 2. v.  
(19.) sino aun venerado de los Hereges: *Etiam* 26.

*Hereticis venerabilis*. (20.) Con toda voluntad  
me empleara en su alabanza, à no estàr empleada  
esta tan superior Pluma. *Genebrar. Chronolog. lib. 4*

Siendo la materia de su assunto toda el alma  
del Commereio; materia tan adecuada para  
el caso, que merece de los Proverbios el elogio:  
*Sermo opportunus est optimus*. (21.) *Verdad sabi-*  
*da, y buena fee guardada*, son los elementales  
fundamentos de todo el Comercio humano (alma  
con que viven todas las Naciones del mundo)  
y estos son los dos Polos en que se mueve la Esphera  
de este acertado Epicedio, materia que prueba  
sin ambigüedad, que es el mas oportuno este Ser-  
mon; pues como puede haver en este Sermon her-  
ror, quando toda su Esphera es la verdad? Pudien-  
do yo con el Evangelista decir, que *Sermo tuus*  
*veritas est*. (22.)

Y passando à ver mi curiosidad la forma, y  
gracia con que su elegancia enseña, y admira, ha-  
llo à la letra de Señor San Augustin la doctrina:  
*Oratio ne tam nuda sit, ut frigescat; ne tam in-*  
*culta, ut sordescat; sed graviter ornata, ut non*  
*displiceat*. (23.) Así el Author lo practica como  
San Augustin lo enseña; pero que mucho, si como  
el Agüla de Ezequiel, simbolo de un Doctor con  
elevadas plumas, y variedad de erudicion: *Plena*  
*plumis, & varietate*, sacando la médula de ce-  
dro tan excelentissimo: *Tullit medulam cedri*, la

(24.)  
*Ezech. cap. 17.*

divulgò en el Puerto de los Comercios: *In urbe negotiatorum*, (24.) donde no se puede subir mas alto: *Altiora nequit*. Y no pudiendo ya alcanzar su Esphera mis ojos, si se ha de decir lo que siento, digo, siguiendo mi exordio, que fuera efusado en mi, ver este Sermon para aprobarlo; pues à ojos cerrados se pueden firmar de tan juicioso Orador los aciertos; porque son mas seguros

(25.)  
*Grandis, & re-*  
*Et us est Hoc te vo-*  
*lo tenere, sic ire*  
*Sen. Ep. 46.*

refusaciertos, aun antes de oidos, y vistos. (25.)

Pero por manifestar al señor Don Geronimo de Barreda y Yebra, los humildes rendimientos con que venero sus mandatos, explico mi sentir con lo que diò un discreto su parecer, que sabia lo que no era, mas lo que era no lo sabia: *Quid non sit, scio; quid sit autem nescio*. (26.) Y asì podrè decir, no tiene esta Honoraria Aclamacion ni un apice contra la pureza de la Fè, ni un punto contra los Dogmas Catholicos, Morales, y Politicos:

(26.)  
*Plat. in timeo.*  
*ap. P. Garau.*  
*Max.*

*Quid non sit scio*; mas lo mucho que contiene de verdad, de discrecion, de doctitud, è ingeniosidad, esso no lo se yo acertar à decir: *Quid sit autem nescio*. Y haciendo con David mi juicio en Justicia: *Feci iudicium, & Justitiam*, merece multiplicadas Imprentas, y ojalà fueran todos los que predica, para que del humo del olvido falgan

(27.)  
*Saaved. Empres.*  
*polit.*

à la luz del aplauso: *Ex fumo, in lucem*. (27.) Este es mi juicio, que sujeto al infalible de nuestra Madre la Iglesia, y al acertado de todos sus Sabios. Puerto de Santa Maria, y Abril 28. de 1737.

*Fr. Francisco de la Transfiguracion*

# LICENCIA DEL SEÑOR JUEZ.

**E**L Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia del Señor Sant-Iago de Galicia, de el Consejo de su Magestad, su Inquisidor en el Tribunal de el Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado, &c.

Doi licencia para que por una vez se pueda imprimir un Sermon, que en las Honras de el Excelentissimo Señor Don Thomàs Idiaquez, Capitan General que fue de esta Provincia de Andalucia, celebradas en la Prioral, y Mayor Iglesia de la Ciudad del Puerto de Santa Maria, dixo el Doctor Don Miguel Martinez Texadillos y Zalòn, Colegial, y Rector del Colegio de Aragon, Opositor à las Cathedras de Philolophia, y Theologia, en la Universidad de Alcalà, Theologo, y Examinador de la Nunciatura de España, y Examinador Synodal de este Arzobispado; atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que de comission mia ha dado su Censura el M.R.P.Mro. Fr. Francisco de la Transfiguracion, del Orden de Trinitarios Descàlzos, Escripior General de su Religion; con tal, que al principio de cada uno que se imprima se ponga dicha Censura, y Licencia. Dada en Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana, à treinta de Abril de mil setecientos y treinta y siete años.

*Lic. D. Geronymo Antonio  
de Barreda y Yebra,*

Por su mandado,

*Mathias Tortolero,  
Escriv,*

PRO.

**D**iscreto Lector, en el supuesto que lo seas, estranarás dos cosas en esta Funebre Oracion que te presento; una, el Prologo, otra la carta que va puesta al principio. En esta creerás, que solo he buscado el aplauso que puede resultarme de el honroso concepto, y favorable opinion de un sugeto tan condecorado, tan docto, y tan erudito como es el Sr. Doct. Don Thomàs Hortiz. En aquel juzgarás, que he querido especializarme, poniendo Prologo à una de aquellas obras, que ò no lo deben tener, ò no lo tienen por lo regular; pero yo te ruego que suspendas el juicio, y no culpes aquella sollicitud, ni esta novedad, hasta que hayas atendido los motivos que expongo en el tribunal de tu razon.

Di yo la Aprobacion à un Sermon, que se estampò en el que poco ha diò à luz Don Joseph la Vandera Reyerò, cuyo assunto fue la nueva Devocion del Cora-  
de Jesus. Al tiempo de formarla me hallaba leyendò las doctísimas Cartas de nuestro Insigne Español Don Manuel Martin, Dean de Alicante, y enriquecida la memoria con las muchas, varias, y preciosas especies, que brinda su lectura, hablando del Pais de Andalucia, puse en mi Aprobacion esta clausula: *En este Pais ( si havemos de dar credito à un tan moderno, como erudito Escriitor) es tan desconocida Minerva, que solo fructifica pora authorizar sus Aras el fruto material de las Olivas.*

Esta expression, que se halla en una de aquellas Cartas, causò diversos efectos en los animos de los que vieron mi Aprobacion. Los mas reflexivos, y que no leen las cosas con precipitacion, la entendieron como era justo; y así, ni se resintieron contra su principal Author,

Author, ni contra mi que solo la citaba, y esto con la addiccion de un Parenthesis, que manifiesta con claridad, que yo no me conformaba con aquella opinion. Otros à quien la passion propria, ò la nacional les turbò en parte el sosiego, y la luz de la razon, se sintieron de quien escriviò la clausula; pero no de mi, que solo la referia; y otros finalmente, sin hacer discusion de estas formalidades, parados solo en la superficie, y material significacion de las voces, se concitaron contra el Dean de Alicante, y contra mi *ceu quodam turbine venti*. Tratando de imprudencia, de temeridad, de ligereza, que aquel la huviera escrito, y que yo le huviesse citado: *Tanta est discordia fratrum*.

Si tu (ò! Lector!) eres de la classe de los primeros, contigo no habla este Prologo, porque tu discrecion, y juiciosa critica, te coloca fuera de mis advertencias. Si de los ultimos, aunque habla contigo, desconfio mucho que pueda servirte de algo; porque como tienes fundada la discrecion sobre el plan de la tenacidad, por mas que mi sinceridad procure tu desengaño, no ha de querer admitirlo la obstinacion de tu capricho. Pero en este caso, ni me daràn cuidado tus amenazas, ni harè caso de tus declamaciones, y queexas; sucediendome lo que à la Luna, que sigue con serenidad sus passos, por mas que ladrándole se desgañoten los perros: *Et peragit cursus surda Diana suos.* (Alciat.) Pero si eres de el numero de los segundos, que aunque te tiene alterado la passion, no tanto, que no conozcas las razones que conspiran à tu satisfaccion, y sosiego, yo te suplico, que examines las que te irè apuntando; que basta apuntarlas, si quieres entenderlas.

Aquella proposicion, como aqui te la refiero, y puedes

puedes verla en mi Aprobacion; es *condicional*, y nada afirma, sino es supuesta la verdad de la *condicion*. Esta es una de las reglas que los *Dialecticos* establecen hablando de las proposiciones *condicionales*, las quales, *nihil ponunt in esse nisi verificata conditione*; y en este sentido la proposicion es cierta, como lo son las siguientes. Si *havedemos de dar credito à lo que dice Descartes*, y antes que el *Antonio Gomez Pereyra*, los brutos son *machinas inanimadas*. Si *havedemos de dar credito à lo que dice Platon*, citado de *Aristoteles*, las plantas *conocen*, y *sienten*. Y no por esto podrá decirse de quien profiere estas proposiciones, que asegura, el que las plantas conocen, y que los brutos no sienten, sino que se sigue lo uno, y lo otro, en caso de ser así lo que escribieron aquellos *Philosophos*: lo qual ni se defiende, ni se afirma, ni aun se duda, porque enteramente se *precinde*. Aplicada à nuestro caso la *paridad*, se verá *convinciente* la razon; que será tanto mas fuerte en mi abono, quanto mas se reflexione, sobre la gran diferencia que hai de referir, à afirmar, y en que yo refiero; pero no afirmo.

Ademàs de esto, si la expresion se toma como se debe, no me parece que es perjudicial à nadie. Allí se habla de lo que influye el *Clima* de este Pais, y no se le agraviarà en decir, que ò por su mucha riqueza, y abundancia, inclina à los naturales à la inaccion, y desidia; ò que su mucho calor hace al estudio mas dañoso à la salud; y finalmente, que por estas, ò otras causas, ò por otras, y estas juntas, influye poco amor à las letras; pero como todas ellas son vencibles de la virtuosa aplicacion, podrá haver muchos (como los hai) que lo hayan practicado desta forma, sin que dexen de ser cierto lo que influye el

Cli-

*Clima. El Albedrio* (son frases de un Erudito) puede detener el impetu de la inclinacion; mas como sea harto comun en los hombres seguir con el albedrio aquel movimiento, que viene de la disposicion interior de la maquina (en que no es dudable que influye el clima) se puede decir con seguridad, que en una Nacion son los hombres mas iracundos, en otra mas glotonos, en otra mas perezosos, &c. (Feijoo tom. 2. discurs. XV.)

Las proposiciones universales en estas materias, no se han de tomar, ni entender en el sentido Methaphisico. Esta es una de las reglas elementales de la critica. David à todos los Egypcios les llamò Barbaros: el P. Mariana, en su Historia de España, atribuye à los Vizcaynos la nota de gente illiterata, y el P. Zahn, en la *Specula Phisico-Mathematico-Historica*, hablando de las cinco principales Naciones de la Europa, señala los vicios que son como característicos de cada una dellas. Y no por esto se debe entender con todo rigor, que todos los Egypcios eran Barbaros, constando de la Escripura, que entre ellos havia sabiduria; que todos los Vizcaynos son illiteratos, quando cada dia la experiencia nos manifiesta muchos eruditos, ni que universalmente todos los individuos de una Nacion están comprehendidos en el vicio que les señala el P. Zahn. Solo, pues, es decir que esto sucede por lo regular, quando la aplicacion, y la crianza no moderan los influxos del temperamento, y clima.

Este, pues, es el sentido en que yo citè la referida proposicion; y es creible, que en el mismo la proferiria Don Manuel Martin. Y valga la verdad, por què no ha de creerse assi? Como es presumible de un hombre de su literatura, juicio, y erudicion, que havia de fir-

mar

mar rigorosa, y methaficamente una especie, que apenas la diesse à la Prensa; què digo à la Prensa? Apenas la trasladasse de la imaginacion à la pluma, quando fueran muchos los experimentales testigos que la combencieran de falsa.

Pero sea lo que fuere de la clausula de D. Manuel Martin, cuya verdadera justificacion yo no tomo à mi cargo, y solo por incidencia la toco, te vuelvo à advertir (Lector discreto) que el sentido explicado, es en el que yo la entendì, en el mismo la citè; y en el mismo, finalmente, la entendieron los verdaderamente Doctos, que no se hallan preocupados de la passion, como puedes ver en la Carta del Sr. Hortiz, con quien comunicuè este assunto, resignandome enteramente à la discrecion de su prudente juicio. En ella hallaràs al mismo tiempo, que el fin porque mi obediente resignacion forma este Prologo, no es el satisfacer à los Doctos, que estos bien viven satisfechos de que no han sido agraviados, sino el desengañar à los que sin serlo, se juzgan ofendidos por apasionados. Si tu, pues, quieres imitar à aquellos, dale à mi proposicion la inteligencia correspondiente à las razones que te he significado; pero si todavia obstinado en tu capricho, cierras las puertas à mi sinceridad, y tu desengaño; no te quexes de mi, sino de tu mallecia, *que (como dice un discreto) no pocas veces se hizo parcial de la rudeza.* VALE.



# EXORDIO.



ASTA quando (Nobilissimo Congreso) Hasta quando (piadosissimo concurso) Hasta quando han de durar las tiernas expresiones de el dolor? Hasta quando los torrentes, que vierte la congoxa, han de formar un insondable Oceano de amargura? Hasta quando han de perturbar el animo las tristes reminiscencias de el sentimiento? Hasta quando laticiendo el corazon entre angustias; cubiertà la imaginacion de melancolicas sombras; tremulo, y desfallecido el accento; torpe, y balbuciente el labio ha de pronunciar desgreadas voces, en lugar de artificiosas frases? Ha de arrojar melancolicos suspiros, en vez de articular rethoricos accentos? No era ya justo que se corriese el velo al teatro de la angustia, en el qual se representa la tragedia que tanto ofrece à la imaginacion que sentir, y tanto

A

con-

2  
contribuye à los ojos motivos para llorar? En su primera Scena ya visteis, Catholicos oyentes mios, como en honor de el Heroe por quien suspiramos, erigió este Reverendo Eclesiastico Cabildo, un tan sumptuoso, como lucido Tumulo; para cuya elevacion, nada contribuyò la vanidad, siendo toda levantada à impulsos de su compasion; cuya dilatada vassa se afianzò en el amor, la ternura, y la fineza, por mas que intente persuadir lo contrario la indiscrecion maliciosa: que aunque es verdad Evangelica, que se motejó por vana, y por superflua la dispersion, ò efusion que hizo una muger, tan amante como hermosa, sobre la Cabeza de Christo; asimismo consta de el mismo Evangelio, que fue la murmuracion hecha por fines particulares, y que mereció severas reprehensiones; añadiendo el mismo Jesu Christo, que en qualquiera parte de el mundo, que en adelante se predicasse ( como debe ser predicado ) el Evangelio, lexos de mirarse aquella expresion como un relampago de la vanidad, se celebraria como una accion digna de eterna alabanza, por haver sido executada en obsequio de su Sepultura. (1.) Alta Doctrina, y documento que nos enseña à nosotros, Fieles mios, el modo con que havemos de graduar las acciones de nuestros hermanos, pues quando ellas se pueden construir à dos diferentes visos, debe nuestra Religiosa Charidad darles la inteligencia mas sana, despreciando lo que persuade la malicia, En la segunda Scena visteis à la Novilissima Ciudad dedicarse con el mayor esmero à los obsequios

(1.)

*Quid moliestis  
huic mulieris?  
opus enim bonū  
operata est in m?  
Ec. Math. 26..*

quios de el Excelentísimo Difunto, derramando en su sufragio sobre los pobres el benigno rocío de sus generosas piedades; ocasión en que manifestó tanto su reconocida gratitud, como el ardiente fuego de su charidad. No espere de mi, Fieles míos, la curiosidad vuestra, que habiendo referido estas dos compasivas acciones las cotege, ó las compare entre sí: ya, porque en semejantes casos es odiosa qualquiera comparacion: ya: porque no es prudencia, que dominada de el afecto se haga la razon parcial: ya, porque ambas introduxeron ex hilaracion en mi animo, y ambas edificaron la tibieza de mi espiritu: y ya, finalmente, porque no es justo se haga theatro de odiosa contencion este Sagrado lugar, en que dicta las verdades el Espiritu de el Señor, sin pasión que las oscurezca, ni afeccion que las desluzca.

3. Si ya, pues ( vuelvo à preguntar ) si ya en estas dos primera, y segunda Scena de la presente melancolica tragedia, se vieron demonstraciones suficientes à manifestar lo mas acendrado de la fidelidad; Para que es renovar en esta tercera extremos de el dolor? Que particular razon mueve los corazones de este Nobilísimo Cuerpo de Extranjeros Comerciantes, para que no permitan que se borre de la memoria lo tierno, y lamentable de la angustia? Pero, ó! que mal pregunto quando en tan melancolico suceso deben ser eternas las expresiones de el llanto! Tres veces excita Jeremias à Jerusalem para que testifique con lagrymas lo grande, y sin igual de sus congo-

(2.)

Plorās ploravit in nocte, & la-te, que baxen por tus mexillas torrentes, è innun-  
chrimæ ejus indaciones de lagrymas. (3.) Y si querèmos faber de  
maxilis ejus. el mismo Propheta la causa de tan triste repeti-  
Threnor. 1. cion, de el Texto mismo la podemos entender.

(3.)

Quasi diceret, Yo lloro, dice Jerufalen affigida, y mis ojos pror-  
plora Jerusalem; rumpen en copiosos mares de sentimientos, por-  
iterum plora, & que se ha alexado de mi el que me servia de unico  
per maxilas la- consolador; con cuya falta se ven mis hijos en el  
chrimæ indefin- mayor desconuelo; mis pobres, sin su acostum-  
ter descendāt. Sic fuerte antemural que me servia de resguardo. (4.)

Sanctus Anb. ap. Corn.

Estas exptesiones se entienden à la letra de el Rei  
Josias, cuya arrebatada muerte era en Jerufalen  
motivo de tantas ansias, y de repetir tercera vez

(4.)

Idcirco ego plo- los llantos, y las congoxas. (5.) Haviale llorado  
rans, & oculus el tribu de Judà, en que està significado el Sacer-  
meus deducens docio, en intelegencia comun; haviale, asimis-  
aquis: quia lon- mo, sentido la Ciudad de Jerufalen; (6.) y ade-  
ge factus est am- mas de las demonstraciones de Sacerdotes, y Ciu-  
consolator con- dad, previene Jeremias se llore tercera vez; por-  
vertens animam que no podia dignamente sentirse tal desgracia sino  
meam facti sunt es con repeticion tan triste, y tan funesta.

fili mei perditii: luxitque ante murale, & murus

4. Era Josias entre las turbulencias de la Guerra  
aquel valiente, y esforzado Heroe, que con su  
valor

pariter discipatus est. Thren. (5.) Luxit Jeremias: cuius omnes can-  
tatores, atque cantatrices usque in presentem diem super Josiam re-  
plicant, & quasi lex obtinuit in Israel: ecce scriptum fertur in la-  
mentationibus. (6.) Mortus est (Josias) & sepultus in Mauseolo  
patrum suorum, & universus Judà, & Jerusalem luxerunt eum.  
Paralipom. 2. cap. 35. per Judà Sacerdotes intellige. Alap.

valor subyugaba las enemigas, y alentaba la confianza de sus Tropas. Era en la Paz el que conservaba en su vigor, y observancia las leyes del Señor, *Fecitque quod* (7.)  
 fia permitir las transgresiones mas leves contra la *erat rectum, in*  
 Religion Santa, y el que mantenía los Pueblos en *cōspectu Domini*  
 abundancia, y justicia. Era el que hizo un pacto *& ambulavit, in*  
 con el Dios de las Armadas, por el qual se obligò *viis David Pa-*  
 à tener siempre impressos en su corazon, y en su *tris sui; non de-*  
 alma los preceptos de la Magestad Divina, à obe- *clinavit neque ad-*  
 decer los testimonios de su lei, y à proceder en *dextram, neque*  
 todas sus acciones con Justificacion: obligando así- *ad sinistram :::*  
 mismo à que firmasse este Pacto, ò convencion el *et stans in tribu-*  
 Pueblo que regia en obsequio de el Dios que vene- *nali suo, percussit*  
 raba; (7.) y à el contemplar el Propheta, lo mu- *sedus coram Do-*  
 cho que Jerusalem havia perdido, en la arrebatada *mino, ut ambula-*  
 muerte de un tal hombre solo, le excita, y le mue- *ret post eum, &c*  
 ve à que tercera vez manifieste los extremos de el *Paralipon. lib. 2.*  
 dolor. O! Josias de nuestra Patria, cuyas cenizas *cap. 34.*  
 se lloran depositadas en la Urna mas Religiosa! O! (8.)  
 Excelentissimo Heroe! O! tiernissimo, y com- *Et nunc est quã-*  
 passivo Padre! Oye, oye estos terceros lamentos, *do mortui au-*  
 que en descompasadas demonstraciones te tributa *dient. Joan. 5.*  
 la fidelidad de tus hijos. En alguna ocasion dixo (9.)  
 San Juan, que havian de oir los difuntos; (8.) sea *Tunc implectum*  
 esta en la que tu percibas nuestros sentimientos. *est, quod dictum*  
 Raquel, despues de estar sepultada baxo el robus- *est per Hieremiã*  
 to inarmol de una elada losa, sentia los llantos, y *Prophetam: vox*  
 los gemidos de sus hijos, tan amantes como inno- *in Rama audita*  
 centes: (9.) lleguen, pues, à tus oidos los gemitos *est ploratus, &*  
 dos con que se desahogan nuestros corazones; ma- *vlulatus multus,*  
 yormente quando en ellos te venera nuestra fineza *Rachel plorans*  
 vivo, por mas que los ojos te lloren sepultado. *filios suos. Mat.*  
 Sueño 2.

Sueño llamó Jesu Christo à la muerte de su Amigo

(10.)

Lazaro , (10.) y fue la causa , escribe San Ambro-

*Lazarus Ami-*

lio , porque aunque era muerto en la realidad en

*cus noster dor-*

el sepulchro en que yacia , se conservaba vivo en

*mit. Joan. 11.*

la fineza con que le estimaba. Siendo , pues , im-

*Somnium obitum*

mortal la fineza en nuestros pechos , no será mucho

*vocat , quasi ad-*

que en ellos te veneren , y lloren vivo nuestras an-

*huc existeret in*

lias , por mas que el sepulchro acredite ya frias tus

*dilectione , qui*

cenizas.

*lacebat in tumu-*

5. Y tu Noble agradecido Commercio (nunca

*lo. S. Ambros.*

mas noble , que quando mas piadoso ) tributa es-

pecialmente , y con particular ternura , todos los

sacrificios à que se puede extender una amorosa

fineza , que todo lo merece un Defuncto , à quien

tanto debiste quando vivo. Quantas veces le viste

à la frente de tus intereses contener las extorsio-

nes que intentaban perjudicar tus privilegios?

Quantas veces le experimentaste tan justamente

benigno , que apoyaba con el mayor calor tus

pretensiones , siendo el conducto por donde lle-

gaban à los oídos Reales , y haciendo no solo que

las oyessen con benignidad , sino que se decretas-

sen con amor ? Tu mismo eres el mas abonado

testigo , que puede deponer en este assunto ; pues

qualquiera miembro particular de quantos com-

ponen tu respetable Cuerpo , que se valiesse

de su patrocino , no dexò de conseguirle con tan-

ta puntualidad , que lo mismo era oir , y escuchar

las deprecaciones , que hacerse parcial de sus inte-

resses. Lloro , pues , con razon la falta de un Pro-

tector tan amante. Sean digna retribucion de sus

favores los generosos excessos de tus piedades , y

ex-

exclama tiernamente con el maximo de los Docto- (11.)  
 res. (11.) Quien se acordarà con los ojos enjutos *Quis enim siccis*  
 de la perdida que he tenido en mis commercios? *oculis recorde-*  
 Quien traherà a la memoria la muerte de quien *tur? Oe. D. Hie-*  
 me fervia de alivio en mis conflictos, sin que permi- *ronim. de laud.*  
 ta al dolor los mas desgreñados extremos? Y quien, *Blesil.*

finalmente, podrà contemplar ya reducido à el  
 Sepulchro al que siempre se hallaba de parte de  
 mi amparo, sin q forme un mar de amarguras, con  
 la copia de las lagrymas? Muerto Juan Galeazo,  
 Primero Vice-Comite de Milan, en el Tumulo  
 que le erigió la fidelidad, sobre la consistente bassa  
 de el amor, se puso por inscripcion en un eloquen-  
 te distico: Que su muerte no merecia menos se-  
 pulchro que la Italia toda, ni menos llanto, que

un mar immenso. (12.) Convierta, pues, tu fine- (12.)  
 za en realidad, lo que alli pudo ser adulacion, y *Pro tumulo pone*  
 formen tus sentimientos un pielago copioso, quan- *Italiam; pone*  
 do te ha faltado tu Protector compasivo. *arma Ducesque*  
*et mare, quod ge-*

6. Una no esperada fatalidad que sobrevino à *minos nugit*  
 los Comerciantes habitadores de Tyro (dice Gas- *adusque sinus.*  
 par Sanchez) que les embargò tanto las voces, *Alciat Emblem.*  
 que no pudieron de otra suerte explicar su senti- 133.

miento, que con la muda eloquente rethorica de (13.)  
 el llanto, (13.) (que para melancolicos assumptos *Gasp. Sanch. in*  
 tienen tambien su erudicion los ojos.) (14.) Expli- *cap. 23. Isaia*  
 ca, pues, tu con el corriente estilo de el dolor, la *num. 2.*

no prevenida fatalidad de haver perdido el objeto (14.)  
 de tus esperanzas, en el Heroe Excelentissimo, *Nos quoque occu-*  
 cuyas Exequias celebras. Y si en las que consagraban *los eruditos ha-*  
 los Egypcios, para honrar la memoria de sus Cã- *bemus. Cicer.*  
 peones difuntos, ponian sobre la tumba un creci-  
 do

do vasso, en ademan de recoger en èl las lagrymas que exprimìa el dolor de quantos componian el concurso; de cuya ceremonia se originò el nombre de Urna. (15.) Llega à essa tumba, cubierta de

(15.)

*In urnis prete-  
rea laebrimæ ser-  
vabantur. Ciccr.* tus penas.

1. *Tuscul.*

7. Caminaban tus Comercios con la mayor felicidad, quando se vieron obscurecidos en una mañana de este presente mes. O! mes, tan inconstante, que ni aun en el numero de los dias eres firme! Discretamente te abreviaron los dias, para acortar las desgracias que ocasionan tus locuras. Borrese tu nombre de el computo de la luz; que si es en este mes quando por la mañana muere una brillante Estrella, à quien dà el nombre de *Corazon de el Leon* la sabia Astronomia, (16.) no se si diga, que hasta las conjeturas Astrologicas debieron de

(16.)

*Die Februarii,  
cor Leonis, manè  
occidit. Ptolom.  
ap. Petav. in utra-  
nolog. fol. 80.* prevenir nuestras fatales desgracias; porque en una de tus mañanas, ya que no nos robaste nuestro Español Leon, nos obscureciste una Estrella, de las que servian de mas honroso aliento à su cora-

(17.)

*Per Hamnias  
soluit Acastus  
aquas Ovid. lib.  
2. Fast.* zon Real. Es Aquario el Signo, que domina en este mes, cuyo imperio en computo probable, se extiende hasta el dia veinte y uno, que es el presente; y siendo su imagen un hombre derramando una copiosa Urna de aguas: (17.) hasta esto pudo ser presagio de estas funebres congoxas,

(18.)

*Obia turba ruit  
laohrimis que re-  
gantibus ora, 4.  
Trist.* porque vertiendo ianundaciones de dolorosso llanto, quantos componen este noble, piadoso, numerosissimo concurso, (18.) es un nuevo Aquario, y mas expresivo signo, el que à este mes de Febrero

brero

brero le añaden, con tantas abundantes Urnas de lagrymas como vierten. Con alguna razon consagraron los Gentiles este mes à el Fabuloso Neptuno, Deidad à quien atribuyeron el imperio de los mares, (19.) por que nunca se viò bañado en exprefiones mas amargas, ni nunca Neptuno ha estendido mas el dominio de sus ondas. Ya no estraño que los antiguos llamassen à Pluton Februo, ò Febrero (20.) à causa de que si este fiero, y horrible Monarcha de las obscuras noches, fue el inventor de Exequias Funerales, Febrero injusto es el Author de las que con regia pompa celebran estos Nobles Comerciantes, mejor que los Romanos en sus demonstraciones, porque encendiendo en el fuego de su fino corazon las antorchas de la mas compafsiva gratitud, se ve circunvalada de mejores luces esta tumba de funcbres horrores en el espacioso theatro de esta Iglesia, que las que en otro tiempo a honor de Pluton iluminaban los sepulchros de la antigua Roma. (21.)

(19.)

*Pierio Valer. lib.*

14.

(20.)

*Februa Romani**dixerunt Piami-**no Patres 2. fast.*

(21.)

*Vid. Durand. in**Rational Divin.**Offic.*

8. Pero ya que intentas (Nobilissimo Congreso) hacer demonstracion de tu piedad en esta funeral parentacion, por què precisas à mi corteidad à que perore, siendo imposible el que te desempeñe? No ha muchos dias que me viste en esta Sagrada Montaña, encargado de la precision de publicar el motivo, que justamente cubre tu corazon de triste luto, con tan ceñido tiempo que apenas le tuve para tropezar en las sombras de el assumpto, y no siendo largo el espacio que se me concede para esta segunda declamacion; à què fin repites el sobrefalto a mi corteidad, fiado à su ninguna

B

na

na Rethorica el empeño mayor de tu fineza? Preciso serà que tropezando en mi vilipendio proprio, dexes desairado tu deseo, y tu cariño. Pero, ò! q̄ mal desconfio, quando se, que en la muerte mas digna de sentirse que viò el mundo, fue una Oracion de ignorancias su digno Panegyrico! (22.) O! que mal recelo! Quando es cierto, que no son las puertas de la sabiduria las que se cierran à el Estudio, sino que antes bien las ofrece patententes à el desvelo: que en aquella casa que fabricò sobre siete robustas columnas, y en aquella abundante Mesa en que se ofrecia la dulce confeccion de su mixturada copa, bien lexos de escasearse la entrada, embiò sus ministros à fin de convocar à quantos quisiessen assistir. Y si por esta sabiduria se entiende, en el comun sentir à Maria Señora nuestra, pues que se abren sin exepuacion, y se franquean las puertas de la Casa de su proteccion, y Templo, imploremos su favor, y auxilio.

(22.)  
*Oratio Habacuc*  
*Proph. pro ignorant.*  
*Habac. in titul. cap. 3.*  
*Alap. hic.*

# AVE MARIA!



**FUCUNDUS HOMO QUI MISERETUR**

*& commodat; disponet Sermones suos in  
judicio, & in eternum non  
commovebitur.*

Feliz el hombre que es Misericordioso, y  
commercia:dispondrà sus cuentas en el juicio,  
y no padecerà consternacion en la  
eternidad. *Psalm. 111. v. 5.*

**§. I.**



Arias son las expresiones, y  
metaphoras con que la Sagra-  
da Escripura propone à nue-  
tra consideracion la brevedad  
de la vida. El Principe de  
Idumea Job, le llamò viento;  
(23.) ò porque passa tan apre-  
surada, y ligera como el aire;

(23.)  
*Quia ventus est,  
vita mea. Job.  
cap. 7.*

ò por que no es su consistencia mas firme. El mis-  
mo, contemplando las incommodidades que à  
cada passo le sobrefaltan, dixo, que era una mili-  
cia tan infeliz como inquieta; (24.) siendo cada  
individuo de la especie humana, una plaza, for-  
taleza, ò muro, à quien como rugiente Leon tie-  
ne cercado el enemigo. (25.) En tan peligroso

(24.)  
*Militia est vita  
homini super  
terram. ibid. v. 1.*

(25.)  
*Tanquam Leo  
rugiens, circuit  
querens quem  
devoret. 1. Petr.*

(26.)  
*Circumdederunt*  
*me dolores. Pſal.*  
 27.

(27.)  
*Circumdederunt*  
*me undique, &*  
*non erat qui*  
*adiubaret. Ecle-*  
*ſtaſtic. 51.*

(28.)  
*Omnes ſicut*  
*aquæ delabimur*  
*2. reg. 14.*

(29.)  
*Negotiamini*  
*dum venio. Luc.*  
 19.

ſitio, las congoxas, y dolores de que ſe halla rodeada, como decia David, forman la linea de circumbalacion. (26.) La de contrabalacion ſe compone de las continuadas anguſtias, que en todo instante de tiempo, fatigan por todas partes el eſpiritu. (27.) Los tiros, que ſin intermiſion diſparan los objectos deleitables, abren brecha en los ſentidos, por la qual entra de aſſalto el deſordenado eſcuadron de las paſſiones, y dentro de los mismos valuartes donde eſtà fortificada la innocencia, es ſorprendida de el orgullo fatal de la malicia. Tethcuitis, muger tan hermosa como discreta, le decia à David, que era nueſtra vida como el arrebatado curso de las aguas, cuyo incefante, arrebatado movimiento, no halla ſoſiego hasta que le da ſepulchro el Occeano eſpumoso. (28.) Finalmente, baxo de diſtintas allegoricas expreſſiones ſe nos acuerda à cada paſſo la brevedad de nueſtro vital aliento. Pero lo que mas arrebatava mi atencion en eſte dia, es, la que nos propone San Lucas en ſu Evangelica Hiſtoria; en la qual dice, que todo el tiempo, que habitan en el Theatro de eſte mundo los hombres, hacen el papel de commerciantes, en el qual, multiplicando aquella porcion de talentos que les fueron entregados por mano de el Supremo Señor, que lo es el que es Señor de todo, puedan dar una puntual razon en aquel juſtiſſimo, y ſevero Tribunal, donde entregando cada uno ſu cuenta, ha de ſer eſcrupuloſamente examinada ſu conducta. (29.) Por eſſo advierte el mismo Jeſu Chriſto, que cada uno ſe gobierne de tal fuerte en eſte humano commercio, que

que procure aglomerar, y juntar thesoros, que no los corrompa el hollin, ni el polvo; sino que permanezcan incorruptos, hasta dar cuenta de ellos en el Cielo. (30.)

(30.)

10. Fixa toda mi consideracion en el dia de *The saurizate* hoy en esta alegoria, baxo cuya superficie se encuentran documentos provechosos para la moral *autem vobis the- sauros in Cælo &c* Christiana. Yo quisiera elegir un rumbo, que *Math. cap. 6.* fuesse tan proprio de el intento, como proporcionado à manifestar las virtudes de nuestro Excelentissimo Difunto, para cuyo efecto me ha parecido proponer à vuestra consideracion las Sagradas Palabras que oysteis de David. En ellas dice: Que serà dichoso, y feliz el Misericordioso que commerciasse, como es razon, en la feria de este mundo; porque de esta fuerte dispondrà con la justificacion que debe sus cuentas en el Supremo Juicio, y no padecerà consternacion en aquel terrible Tribunal. Y asì mi assumpto serà haceros ver con quanta puntualidad observò las Leyes de este Comercio nuestro Excelentissimo Difunto, siendo un perfecto Comerciante en la tierra, por lo qual puede creer la piedad, que havràn sido aprobadas sus quantas en la Gloria. Y para que nada sea improprio de la ocasiõ presente, quantas virtuosas obras me oireis relatar en este breve rato, las vereis comprobadas, à demàs de las precisas luces de la Escritura, con los Exemplares que nos acuerda la Historia, de Heroes famosos de las tres Provincias, ò Naciones que ofrecen estos sufragios.

§. II,

II. **D**Os son los Polos principales, sobre los cuales se sustenta el trato de los hombres. Dos los elementares fundamentos, que en el commercio humano se deben escrupulosamente observar, para que este se pueda mantener. Son estos el primero *Verdad sabida*: El segundo, *Buena fee guardada*; sin los cuales, no solo se hace el commercio detestable, pero hasta el mismo Comerciante se ofrece à la imaginacion aborrecible. Aquella comunicacion de las almas, por medio de la confianza; aquella tranquilidad, y reciproco trato de los animos, que hace que se comuniquen mutuamente los racionales pechos, estriva sobre que haya verdad en lo que se dice, y se cumpla con buena fee el concierto que se hace. Y estos dos elementales principios se vieron de nuestro Excelentissimo Difunto observados, con tan religiosa exactitud, que en la larga carrera de su vida, y en el trato, y commercio, à que le precisaban las Dignidades, y Empleos de su Persona, ni supo desviarse de el camino de la verdad, ni faltar à las observancias de la buena fee.

12. En lo mas retirado de el pecho colocò la naturaleza el corazon humano, siendo impracticable registrar los senos en que se oculta à la mas cuidadosa vigilancia; pero à el mismo tiempo puso en la lengua un interprete de sus movimientos, siendo ella el medio por donde la humana capacidad rastrea, y conoce lo que oculta el corazon,

15  
razon. Sirve la lengua en la criatura racional de lo mismo que la manecilla en la Muestra, ò el Relox; y así como por esta percibe descubiertamente la vista, los interiores movimientos de su maquina; así también la lengua, en la maravillosa fabrica, y portentosa estructura de el hombre, es un indice seguro, por donde se conocen los retirados senos de el corazon en el pecho. Pero para esto es necesario que esten en una correspondencia tan puntual, que no discrepe la lengua de lo que dicta el corazon, y que en todo quanto profiera manifieste la verdad.

13. Considerando los Romanos la importancia de la verdad, y que es la que mantiene en la Republica el Comercio, y Sociedad humana, y deseando, así mismo, que la verguenza, y rubor de faltar à ella se conservasse en los racionales pechos, colgaban sobre el de los niños un corazon de oro, que llamaban *Bulla*, geroglifico, que dixo Ausonio haver inventado Pythagoras, para significar, que deben los hombres professar tanto la verdadera ingenuidad, como quien lleva patente, y descubierto el corazon. (31.) Lo mismo daban à entender los Sacerdotes de Egypto, quando ponian sobre el pecho de sus Capitanes un Zafiro, cuya brillantez era para con ellos simbolo de la verdad; porque no podia graduarse un Heroe de ilustre en el Comercio humano, sin que asegurasse el apreciable titulo de ingenuo, y verdadero. (32.)

14. Tan patente se hallò esta propiedad en nuestro Excelentissimo, que en todo el tiempo que

(31.)

*Ausonius. apud Saav.*

(32.)

*Magui presertim verit. Virg.*

*vid. D. Didac. de Saav. empres. 12.*

que

que conservò el vital aliento no se le notò en su trato, mas que un singular amor à la ingenuidad verdadera, y un declarado odio contra la mentira. En aquellas familiares conversaciones, que suelen servir de esparcimiento à el animo, y que eran la ocupacion de aquellos ratos que le concedia de tregua la gravedad de sus desvelos, miraba con desapacible zeño à los que, ò por poca advertencia, ò por mucha malicia adelantaban el discurso, sin saber en la materia lo que havia de verdadero. A los menos advertidos les parecia su correccion aspereza de genio; pero los mas reflexivos, hallaban, que era ingenuidad de Cristiano. O! como podia exclamar su Excelencia con este proceder lo que decia en el Ecclesiastico

(33.)  
*Ecclesiastic. cap.*  
*51. v. 1. & seq*

Jesvs Hijo de Syrach! (33.) Yo te confesarè, y te alabarè eternamente, Dios mio, porque me has dado el singular consuelo, de apartar mi corazon de aquellos labios impuros, que no profieren las verdades, sino solo articulan mentidas, y odiosas ficciones. O! que bien se viò practicada de la sinceridad de su animo aquella maxima, que aconsejaba el Apostol à su Discipulo Tito! (34.)

(34.)  
*Non intendentes* importa huir las loquacidades de aquellos que  
*judaicis fabulis,* faltan à el Sagrado de la verdad, para permane-  
*& mandatis ho-* cer constante en la escuela de la virtud.

*minum adversan-* 15. El Santo Rei Luis IX. honor de la Fran-  
*tium se à verita-* cia, era tal el amor que professaba à la veracidad,  
*te D. Paul. Epist.* que no permitia en su presencia se profiriese, ò  
*ad Tit.* afirmasse alguna cosa, que no estuviera aseverada

con los testimonios mas autenticos; y que era bastante fundamento, para apartar à qualquiera de su

su gracia, como se le averiguasse la mas leve men-  
 tira. (35.) El Rei Roderico II. de Irlanda, decia (35.)  
 con tanta erudicion, como profundidad, que ha- *M. de la Chaise.*  
 vian de ser los hombres, como el Templo de Ne- *tom. 1. vita. S.*  
 ròn. Edificò este un Templo, à la Deidad de la for- *Lud.*  
 tuna, de unas piedras halladas en su tiempo en  
 Capadocia, à quien los antiguos Escriptores dan (36.)  
 el nombre de *Phengites*. Eran estas de transpa- *Plin. lib. 36. cap.*  
 rencia tan rara, y ùngular, que desde la parte de 22.  
 afuera registraban los ojos quanto interiormente (37.)  
 se hacia en los Sacrificios. (36.) No es otra cosa *Templum Dei*  
 el hombre, que un Templo vivo, que el Artifice *Sanctum est quod*  
 eterno, y Celestial, edificò en la tierra para si. *estis vos ad Co-*  
 (37.) Los pies son los cimientos, ò alizazes, y *rintb. 1. cap. 3.*  
 en ellos estrivan dos columnas en que se sustenta (38.)  
 el pecho, que es el Santuario; los brazos son los *S. Greg. hom. 13.*  
 Cruzeros; el Altar el corazon, el amor el Sacer- *in Evang.*  
 dote; los desvelos los Ministros; las finezas, los (39.)  
 holocaustos; y las buenas obras en las manos (di- *An nescitis, quo-*  
 ce San Gregorio) son las lamparas que ilustran, *niam membra*  
 è iluminan este viviente Templo. (38.) Esta me- *vestra templum*  
 thaphora la dibuxò San Pablo; en la primera car- *sunt Spiritus*  
 ta que desde Epheso escriviò à los habitantes de *Sancti? 1. Corin-*  
 Corintho. (39.) De forma, que nuestra Estruc- *th. 6.*  
 tura misma nos està continuamente acordando, (40.)  
 que fomos un Templo que ha edificado para si el *Magnitudo vir*  
 Espiritu Divino; en donde se difande, y comu- *tutis ejus in nos.*  
 nica su grandeza; (40.) y en el qual tiene lugar, *ad Ephes. 1.*  
 y habitacion su propria gloria. (41.) Estos, pues, (41.)  
 animados Templos, dedicados à la verdadera for- *Locum habita-*  
 tuna (porque no hai mas fortuna, que Dios, y su *tionis gloria sua.*  
 Providencia) deben ser (decia Roderico) como *Psalms. 25.*  
 aquel

aquel que el Barbaro Neròn consagrò à la Deidad inconstante, y fabulosa; en sus palabras, y acciones tan claras, y transparentes, que por aquello que registran exteriormente los sentidos, se ha de ver, y conocer la interior ingenuidad de sus pechos. (42.) Phelipe III. Duque de Borgoña, y Conde de Flandes, habiendo oido de los suyos, que por la apacibilidad de su genio, y por la prudente conducta de su juicio era conocido de los naturales, y estraños por el titulo de *Phelipe el Bueno*, respondiò con sabia discrecion que èl cambiaria este Apellido mui gustoso, como le llamaran el *Ingenuo*, y *Verdadero*. (43.) Estos exemplos, de que nos acuerda la Historia, retratan tan à el vivo el natural de su Excelencia, que en todas las acciones, y palabras respiraba un fondo de verdadera ingenuidad, como quien professaba el amor mas constante à esta virtud.

16. Con singular benignidad recibia el Excelentissimo las suplicas de el necesitado, haciendo èco en su corazon compasivo las voces que articulaba desde el abatimiento de su miseria el que padecia el infortunio, la aficcion, y la desgracia. Respondia à todo, y à todos, que como fuese verdad lo que se le decia, era su proteccion firme, y segura. Esta era la regular respuesta de sus labios, à que correspondia la practica de sus acciones, y lo mismo asseguraba el Apostol San Pablo en la carta que escriviò à los de Epheso. Renovad, les dice, el espiritu de vuestro entendimiento, deponed las apariencias de la mentira, y ficcion, y professad en todo la verdad que de esta forma la gracia,

(42.)

Joan. Colgan.  
chronolog. Irl.

(43.)

Aubert. le Mi-  
re. in Ann. Belg.  
in cod. piarum  
donat.

gracia, que deseais serà segura, (44.) como que depende de aquel Señor, que conficssa, y depone de si, que èl mismo es la vida, y la verdad. (45.)

(44.)

*D. Paul. Epist. ad**Ephes. cap. 4.*

(45.)

*Joan. cap. 14. v. 6*

## §. III.

17. **V**isto ya este primero elemental principio, sobre el qual estriva, y se sustenta el Comercio racional, y humano, observado de nuestro Excelentissimo Comerciante, con escrupulosa vigilancia, y atencion, sigue-se, que reflexionemos sobre el segundo, que es la Buena fee. Poca, ò ninguna dificultad encuentra el discurso, para dar a conocer, y persuadir esta virtud en su trato; porque siempre viven tan unidamente enlazadas, y enlazadamente unidas, la Buena fee, y la verdad, que es imposible cumplir con las leyes de la verdad, sin que al mismo tiempo se cumpla con los preceptos de la Buena fee. Con tan inseparable uniformidad se hallan las dos potencias de entendimiento, y voluntad en el hombre, que en la opinion de los mejores Theologos, forma una demonstracion evidente, quien deduce, è infiere la segunda, establecida la primera. (46.) El objeto de el entendimiento es lo verdadero; el de la voluntad es lo bueno; y es imposible que esta se arroje, y precipite à abrazar lo malo, una vez que aquel le proponga lo verdadero; porque siendo ella ciega, y no capaz de gobernarse en sus progressos por si misma, sigue à el entendimiento en lo que le propone, y esso mismo es lo que abraza, y apetece. Por esso

(46.)

*Theolog. Thomist.**in quest 19. 1.**part. D. Thom.**art. 1.*

decia el Espíritu Santo, hablando de los pecadores, que abandonan la obediencia de las Divinas Leyes, siguiendo solo el aspero camino de su gusto, y el rumbo que les dicta el apetito, que quantas veces se aplica su voluntad à los objetos torpes llenos de malicia, è iniquidad, tantas precede de parte de su entendimiento un error; (47.) porque una vez que este le proponga, real, y desnudamente la verdad, no puede aquella seguir el engaño, y abandonar la buena fee.

18. En conformidad de esta constante, y clara methaphisica, siempre se viò en su Excelencia observada la buena fee, como que trahia su origen de el amor que professaba à la verdad. En sus palabras, y trato, siempre se hallaron desterrados los artificios, de el engaño, y la simulacion, y solo llegaba à percibirlos, para aborrecerlos. Con exacta puntualidad, se notaba continuamente practicada de nuestro Excelentissimo aquella ecthica militar maxima: que para eterna memoria dexò estampada la erudicion, y pluma de uno de los mas valerosos, y prudentes Capitanes, que ilustraron en este siglo nuestra España; (48.) el qual hablando de las calidades, requisitos, y circunstancias, que deben concurrir en las personas de la distincion, caracter, y empleo de su Excelencia, se explica de este modo, que es quanto puede decirse en nuestro assunto. *Quien falta à la buena fee, que es la unica vassa de el humano comercio, debe temer por castigo continuas desgracias ordenadas de la Divina Justicia: verdad que hasta Gentiles, y Barbaros conocieron, y confesaron,*

(47.)  
*Errant qui operantur malum.*  
*Proverbior. cap.*  
*14. v. 22.*

(48.)  
*Vizcond. de el Puerto, tom. 1. de sus reflex. milit. lib. 1. cap. 39. §. 3.*

ron. (49.) Suele ser commun error, y preocupacion de entendimientos vulgares, el creer, y afirmar, que no se compone bien, ni se aduna la prudencia, y la discrecion, con el candor de espíritu, y la sencillez, persuadiendose, à que solo consiste la sabia advertencia, en tratar los asuntos con simulacion, y con malicia; pero como nuestro Excelentissimo vivia assegurado, y cierto de los errados fundamentos de esta opinion, y de quan bien se hermana la diligente advertencia de la serpiente sabia, con el candor, y sencillez de la paloma, (50.) sin faltarle nada de quanto pudiera acreditar su discrecion, manifestaba en todo el sencillo candor de su buena fee.

19. Por mas que en su estimacion, y cariño estuviese radicado algun sugeto, solo le honraba con las demonstraciones de su fineza, en tanto que no le descubria alguna inclinacion à la perfidia; pero luego que se le rastreaba por algun camino, el mas leve indicio de mala fee, simulacion, ò engaño; no solo caia de su gracia, sino que, ò no le veia, ò era con enojo, con ceño, y aspereza. El Conde de San Pol, condestable de Francia, que el siglo XV. se hizo con los artificios de su conducta uno de los sugetos mas espectables de la Europa, se viò à un mismo tiempo desamparado, y arrojado de la proteccion de el Rei Luis XI. de Francia; de Eduardo IV. de Inglaterra, è Irlanda, y de Carlos el Atrevido, Conde de Flandes, y Duque de Borgoña. Estos tres Excelentissimos Principes, que en todo fueron competidores, enemigos, y rivales, solo se unieron, y conspiraron

contra

(49.)

*Qui fœdus violat. Divinam ad-*  
*versus se iram*  
*probocat. Plutar.*  
*vit. de Ageislaos.*

(50.)

*Stote Prudentes,*  
*sicut serpentes,*

*& simplices si-*

*cut columbæ*

*Math. cap. 10,*

*vers. 16.*

cõtra el Condestable; determinando todos tres que se ensangrentassen en su cuello los embotados filos de el cuchillo; y los mismos que antes havian sollicitado su amistad, le persiguieron con enojo, y arrojaron de su gracia, y proteccion, luego que le descubrieron el vicio de el engaño, y mala fee.

(51.)

*Memor. de Pbelip. de Comin. Chron. de Luis XI cap. 78. & seq.*

(51.)

20. Si este fuera assumpto que permitiese que se refirieran con individualidad exemplares, facilmente os haria yo ver à su Excelencia un constante imitador de estos Mignanimos Heroes, porque fueron muchos en los que se le notò (como otro David) mirar con horror, con odio, y con aspe- reza, el engaño, la iniquidad, y la perfidia. (52.)

(52.)

*Iniquos odio habui. Psalm. 118.*

Pero porque en individuar materia tan escabrossa, no se puede dar passo, sin tropezar con un riesgo, tu mismo, Nobilissimo Commercio, eres el tes- tigo mas eficaz, que califica lo generoso de su fee. En ocasion, que era preciso, que caminassen con mayor ardor las obras, que tenia à su cuidado para alivio, y hermosura de este Pueblo, no su- friendo lo ardoroso de su zelo los perezosos perio- dos, con que se percibia el caudal de los arbitrios, determinò nuestro Difunto pedir en prestito al- guna cantidad à aquellos sugetos, cuyo caudal, y conveniencias les permitia contribuyessen à sus an- sias. Desde luego executaron gustosos la infinua- cion, y cada uno prestò, le que cupo en su posibi- lidad; pero llegando à tratar de las seguridades, que se havian de ofrecer para la reintegracion, y pago de lo que se contribuia; todos, ò la mayor parte no quisieron otra escriptura de resguardo, que

que la palabra de el Excelentissimo, pareciendoles, que no podia haver prenda de mayor seguridad, que la realidad de su candor, y buena fee.

§. IV.

21. **I**Nsinuada ya la exactitud, con que nuestro Excelentissimo cumplió con estos dos elementales principios, sobre los quales se establece el humano racional comercio, siguese que contemplemos quales fueron los generos, y mercaderias de que hizo trato, y ya estamos sin violencia alguna introducidos en aquella excesiva charidad, con que se viò bañado su magnanimo pecho, y corazon. Y aunque es assi, que ya en la Oracion primera me oisteis tirar algunas lineas àcia este punto, es inexcusable en esta el que me detenga con particularidad en la consideracion de esta virtud, como que es el genero de mas agrado para la aceptacion Divina, y el mas seguro comercio de la moral Christiana. Aqui es quando yo quisiera cerrar mis labios, y que solo predicaran vuestros ojos, pues ellos vieron continuamente aquel incansable afan con que se aplicaba à favorecer à el pobre: aquellos focorros, que sin intermision se desprendian àcia los necesitados: la continua profusion de su generosa mano, para subvenir à las urgencias de el desvalido, de quien *Præceptus illa mac* con mas razon que de la de Probo se podia decir, *nus fluvios superabat* que superaba las rapidas corrientes con el curso de *iberos, ausus liberalidades.* (52.) De Enrique Quarto de *rea dona vomens.* España, asseveran las Historias, que eran tan conti- *Claud. vit. Prob.*  
nuadas

- (53.) *Marian. Hist. de dada,* (53.) y de Midas, Rei de Phrygia, escriven los Mytheologicos, que se convertia en oro quanto tocaban sus manos. (54.) Uno, y otro pudieron ser exemplar de su Excelencia, y de su incansable afan en expender sobre los pobres la limosna; por que causando admiracion à los advertidos, el que alcanzassen los fondos de su posibilidad, para los excessos de su compassion, parecia que quanto tocaba con las manos se le convertia en oro, y que las tenia horadadas para repartirlo. No se necesitan de otras voces para su elogio, que lo que registrò nuestra vista en este assunto, y aun las mismas necesidades que aliviaba su piedad, son voces que publican su caritativa compassion. Las llagas, que al mendigo Lazaro afligian, eran otras tantas voces que clamaban; (55.) y las mismas que en tanto mendigo, pobre, y desdichado subcorporis ora, quot sanò la generosa mano de su Excelencia, son lenvulnera. S. Amb. guas, que publican su Charidad inflamada. *in cap. 10. Luc.* 22. Supuesta, y establecida esta verdad, con lo que vieron los ojos nuestros, con los de tantos pobres como lloran su falta, y con lo que universalmente acreditò la experiencia de el compassivo corazon, y piadoso genio de el Excelentissimo: examinemos este genero de commercio. Habla el Espíritu Santo de la virtud de la limosna, y dice, *Fæneratur dominus, qui miseretur pauperi.* Dios, (56.) ny que es un contrato, por el qual se obliga su Magestad à pagar con redito considerable, todo quanto se expende en socorrer à el pobre;

bre ; de forma ; que en el dia ; y tribunal de las universales cuentas , en el qual cada uno ha de presentar las fuyas , el misericordioso , y compasivo hallará à el Señor , y Divino Presidente , no revestido de la severidad de Juez ; sino es de la apacibilidad de reconocido , y de Deudor , satisfaciendole este , en fuerza de el contrato , con

(57.)

quantioso lucro , aquellas cantidades que derramò sobre el necesitado. (57.) Conociendo Dios lo grossero de nuestro corazon , y que solo se mueve llevado de la propria utilidad , à fin de que se emplee en la practica de las obras de misericordia . le propone segura la ganancia ; para que enardecidos sus codiciosos deseos con el interes, se aplique à exercitar la Charidad. (58.)

*Si Deo faueatur, qui pauperum miseretur ergo nobis debitor erit. S. Crisost. hom. 5. de penit.*

(58.)

Este fue el commercio de su Excelencia

*Sic S. Basil. in Psalm. 38.*

en todo el tiempo que le durò su vida. Las puertas de su Palacio eran un continuado refugio , en donde apenas llamaban las voces de el necesitado , quando las abria la mano de el alivio. Las veces que se ponía en su Carroza , se veia por todas partes rodeado de necesitados , y pobres , sin que huviesse alguno que dexasse de participar de sus liberalidades. De aquella Carroza, que junto à el Rio Chobar , viò profeticamente Ezequiel , a firma el Sagrado Texto , que tenia todo su esplendor en el circuito. (59.) Y lo mismo pudieramos decir de la de su Excelencia , con la debida proporción ; porque de ordinario junto à el Rio, q̄ baña esta Ciudad , se veia circundada de menesterosos , que acudian à recoger el fruto de su tierno , y charitativo pecho , siendo el mayor esplendor de

(59.)

*Et esplendor in circuitu ejus. Ezech. cap. 1.*

D

su

su Carroza, la multitud de pobres que le circunvalaba. Discorra ahora vuestra advertencia ( fieles míos ) con quantos aumentos havrà cobrado; con quanto lucro havrà percibido, las grueffas cantidades, que repartió en este genero de contrato, siendo el deudor el mismo Jesu Christo, que paga con puntualidad, lo que se reparte con commiseracion.

24. De las cartas que escriven los Padres Jesuitas Misioneros, que pasan à el Japon, à propagar, y estender las luces de nuestra Fè, consta, que es costumbre de los habitadores de aquellos Países, entregar à los Bonzos, que entre ellos son los Sacerdotes, cantidad de dinero, à fin de que se consume en obras de Charidad, y que estos les dan una cedula, en que hacen obligacion de restituirles en la otra vida, no solo las cantidades contribuidas, sino tambien con excesivas ganancias. (60.) Esto, que entre los Japones Idolatras es una ciega supersticion, es entre los Catholicos ineluctable verdad, y una de las mas ciertas maximas de nuestra Santa Religion; porque quantas veces se estiende la mano, y exercita en subvenir la necesidad de el desvalido, y necesitado, otras tantas se recibe una escriptura de la del Altisimo, en que assegura pagar, y retribuir en nombre de sus pobres, con crecidas usuras los reparados caudales; (61.) y habiendo sido con admirable exceso los que distribuia à todas horas el Excelentissimo, puede assegurarse nuestra reflexion piadosa, de que en fuerza de este genero de contrato, y commercio, havrà ya encontrado en el

(60.)

*Jul. Ces. Recup.  
de sig. prædest.  
fig. 6.*

(61.)

*S. Basil. in Psalm.  
38.*

el Tesoro Divino el digno premio de su ardiente Charidad, y las copiosas usuras de lo que derramò su compafsion; hallando junto, y atesorado en la Gloria, quanto dividiò entre pobres en la tierra.

25. Ademàs de este modo de commerciar, (62.) que tienen los misericordiosos, practican con Dios otro genero de contrato, à quien llaman los Theologos de *Deposito*. La desconfianza, y temor con que se poseen por lo regular los interesses de el mundo, obliga à quien los tiene, à que solicite, y busque un lugar, y sitio, en donde se hallen con toda seguridad libres de los insultos de el ladron; y esto es lo que logra el compafsivo, quando deposita su caudal en el necesitado. Por esto el Espiritu Santo ordena, que se cierre, y se guarde en el pobre la limosna; (62.) porque allí se reserva como en deposito seguro, sin rezelo, sin temor, ni riesgo, y se halla en el dia de la mayor afliccion, que serà en el de la cuenta universal. (63.) Tan poseido se viò el corazon de su Excelencia de esta sagrada codicia, que receloso de que sus caudales, y rentas pudiesen tener diferente destino de aquel que prescriben las Santas Leyes de el Evangelio, les iba depositando en los pobres, que son los caxeros, ò theforeros de Christo, de cuya mano no es dudable los havrà ya recibido, para conquistar con ellos el Reino de el Cielo. (64.)

26. Ahora conozco yo, quan bien supo exercer su militar pericia en los Exercitos de Christo, bien afsi como supo dirigir con prudencia, y valor

los Esquadrones en los Exercitos de el Mundo. Habitudo à manifestar en estos la conducta de un perfecto Capitan, aprehendiò el modo de señalarse en aquellos valeroso Campeon; porque manejando sin intermision las armas de su limosna,

(65.)

*Regnum Caelorū  
vim patitur, &  
violente rapiunt  
illud. Math, cap  
11.*

para defender à los pobres de infelidades, y miserias; podemos creer piadosamente, que vino à hacerse dueño de la Plaza de la Gloria, escalando las murallas que le sirven de guarnicion, y defenza. El mismo Señor por San Mateo afirma, que

(66.)

*Elemosina super seutum portens, & super hastā pugnabit.  
Eclesiast. 29.*

padece fuerza el Reino de los Cielos, y que hai quien con violencia fuerze sus lineas, bata sus fortificaciones, y escale sus muros. (65.) Atendido el rigor, y superficie de la letra, parece està propuesta mui dificultosa, porque no puede haver Arietes tã impetuosos que arruinen la consistencia

(67.)

*Nullam dicebat esse arcem addeco munitam, quod si eo jumentum accederet auro onustum, expugnare non posset.  
Plutar.*

de aquellas murallas, ni tiros que alcanzen à sus almenas; pero esta dificultad se desata, con lo que dice el Eclesiastico, atendiendo al moral sentido, porque son las limosnas que se reparten sobre los necesitados, las mas poderosas armas para escalar los Cielos. (66.) Phelipe Rei de Macedonia, decia, que no havia Alcazar tan fortificado, que no le desmantelassen los tiros de el dinero. (67.) Y

(68.)

*Aurum per medios ire satelites & perumpere amat saxa, potentius ictu fulmineo. Vat. Lyri.*

el Poeta Lyrico afirmò con discreta exageracion, que rompe los marmoles con mayor celeridad, que aquella con que reduce à pavesas un encumbrado edificio la precipitada colera de el rayo; aborto de una oprimida nube, y temerario hijo de la violenta oposicion de el aire. (68.) Uno, y otro se valieron de estas expresiones, para dar à entender lo que podia la codicia en los mortales;

pero

pero elevando su pensamiento à nuestro assumpto, es mas de nuestro assumpto su pensamiento ; porque aquellas piedras , cuya firmeza sirve de cimiento à la Santa Ciudad de Dios , y aquellos muros que cercan la triumphante Jerusalen, (69.) Apocalip. cap. cedan sus resistencias al dinero , que se reparte en 21. limosnas sobre el necesitado , abriendo brecha capaz por donde entre el limosnero à gozar la opulencia de aquel Reino conquistado. (70.)

(69.)

*Apocalip. cap.*

(70.)

*Argento enim*

27. Este fue el modo con que nuestro Capitan General supo jugar las armas de su piedad , para entrar à poseer el imperio de la luz ; siendo las limosnas que repartia su generosa mano , otros tantos tiros disparados , para conquistar el Cielo.

*pauperibus ero-**gato , quasi ar-**genteis astis pug-**natur. P. Recup.**fig. 6.*

En aquella Guerra que entre Jupiter , y los Titanes , establecieron las poeticas ficciones , havia un Gigante , cuyo nombre era Typhoeo , de estructura tan monstruosa , y disforme , que con cien manos disparaba a un tiempo mismo cien peñascos , para avassallar el Cielo. (71.) Esta ficcion mitho-

(71.)

*Nec quo centi:**manu dejecerat**igne typhoea**Ovid. lib. 3. metã.*

logica pudo ser disseno de el modo de Guerrear en la Milicia Christiana , la Gigante Piedad de su Excelencia , porque siendo tan sin intermision las limosnas que expendia sobre los pobres afligidos que parece que las repartia con cien manos , eran otros tantos los rayos que vibraba , para alcanzar la Plaza de la Gloria. De aqui conocereis lo bien que supo enlazar las maximas de espiritual Soldado , con las leyes de Comerciante advertido , comprando las mayores felicidades , à precio de terrenos intereses : que es en opinion de el Chri-  
sofostomo, la negociacion mas segura, y mas ventajoso

fo

*Mercatura, & negotiatio tua* lo commercio. (72.) Por esto hablando Salomon *Coelum est. Da* en los Proverbios de aquella Muger fuerte, que buscaban sus cuidados, la qual, en opinion comun, *pauperi, & accipere paradysum;* significa, y representa el alma de un justo comerciante viador, constantemente assegura, que *parva da, magna suscipe:* era buena su negociacion, porque exercitaba sus *taliam, & immortalia recipe.* manos en obras de Charidad. (73.) Si consultamos sobre este assunto lo que nos acuerda la Historia, hallarèmos à cada passo exemplares de este modo de commerciar de su Excelencia; mayormente en los Annales de las tres Nobilissimas Naciones, q̄ en su sufragio ofrecè este aparato luctuoso; pero porque no es razon gastemos el tiempo en punto tan vulgarizado, podrà examinar el curioso las vidas de los Robertos, y Luises de la Francia; de los Patricios de Irlanda, y de los Philipos, y Carlos de Flandes, y de Borgoña: en tanto que yo para evitar en quanto sea dable la nota de prolixo, passo à individuar mas este assunto.

## §. V.

28. **P**ero porque hasta de ahora solo ha-  
vemos examinado este modo de  
commerciar nuestro Excelentissimo, fundados  
solo en la universalidad de su compasivo zelo, ra-  
zon ferà que descendamos à algun caso particular  
que le evidencie con toda exactitud. Yo confieso  
que en ocasion como la presente es este assunto  
tan escabroso, que justamente le debe temer qual-  
quiera Evangelico Orador. No todos los casos que  
se publican de los sugetos, cuyas honrosas exequias se

se

se celebran, tienen en sí todos los requisitos necesarios para que se les de asenso, y mucho menos para que se profieran desde el Sagrado Pulpito, y fuele ser defecto de prudente, y juiciosa Critica, ponderar como segura la accion que inventaron unos por el demasiado cariño que professaron àcia el sugeto difunto, y que admitieron otros con nimia credulidad, ò porque no son capaces de la mayor reflexion, ò porque nada interessados en la materia, no hicieron la indagacion mas exacta. Deseando yo, pues, precaverme de tal riesgo en este dia, solo propondrè à la consideracion vuestra, aquellos successos, que, ò no necesitan de comprobacion por publicos, ò la tienen tal, que fuerà imprudente incredulidad el no asentir à ellos, quando hai testigos oculares, respectuosos, y veraces, que llegan à publicarlos.

29. Los Padres Theologos, y Asceticos tratando de la charidad, que se debe tener con los proximos; consideran en ella tres distintos actos, que aunque todos proceden de un habito mismo, no obstante se diversifican, y distinguen en orden al mayor, ò menor fervor con que se hacen. (74.) *Videat D. Thom.* Son estos actos: *Dar de suyo; Dar de sí; y Darse à* 3. part. quest. de *sz.* Exercitase la Charidad con el Proximo dando *Charit.* de suyo: esto es, quando uno de aquellos bienes que à su administracion, y conducta fiò la Divina Providencia, tomando para sí lo necesario, y preciso, reparte sobre los pobres lo sobrado, y lo superfluo. Exercitase dando de sí, quando además de los bienes, è interesses abandonando el descanso, y fosiago, expone su persona en al-  
vivo

32  
vio de los que se hallan gimiendo baxo el yugo de la tribulacion, y miseria. Y exercitase, finalmente, dandose à si, quando negandose todo à si proprio, todo à si proprio se ofrece en socorro de el necesitado, y pobre. Tal fue el zelo de nuestro Comerciante Excelentissimo, y tal la negociacion de su vida, que estos tres grados de la Charidad, se vieron siempre observados de su tierno corazon. Diò de suyo, porque tomando de sus rentas escasamente lo preciso, para la sustentacion de su persona, caracter, y estado; distribuia lo restante en subvenir la miseria, apenas llegaba à las puertas de su noticia. Diò de si, porque no solo repartia las limosnas, sino que no hallaba descanso, ni sosiego, hasta ver si se serenaba la aficcion de el mismo necesitado, con quien se exercitaba compasivo; y ultimamente, se diò à si, porque se diò todo à si mismo, para aliviar las necesidades de este Pueblo.

30. En una de las muchas, y varias ocasiones en que distribuia sus liberalidades, llamó à deshora de la noche à su Capellan, \* y le ordenò, que fuesse à una de las calles mas escusadas, y retiradas de esta Ciudad, y se informasse de el estado en que se hallaba una muger infeliz, à quien havia acometido un fluxo de sangre. Obedeciò el orden con la puntualidad que correspondia al precepto; y con el gusto que era proprio de su caracter, y estado, y habiendo entrado en la casa, hallò à la enferma en tan crecida pobreza; que ni aun tenia cama en que passar su aficcion; ni medios para cuidar de su salud. Volviò con la noticia  
pre:

*D. Francisco de Solis, Presbytero, es quien testifica este suceso y el del siguiente paragrpho.*

presuroso, y conolido, diciendole, que no me os que la enfermedad peligrosa, la affigia la necesidad, y miseria. Mandò al punto su Excelencia le traxessen à su quarto todo lo necessario para poner una cama, y se la mandò llevar con tan secreta cautela, que lo ignoraron los mas de su familia, ordenando al mismo Capellan repitiesse el verla, y darle una diaria limosna, ò hasta tanto que fuesse su salud recuperada, ò acabasse de rendir à su Criador la vida.

31. Los menos reflexivos de mi auditorio juzgaràn (bien assi como primera razon que ocurre al discurso) que yo tengo de reparar en el medio por donde su Excelencia pudo tener aquella noticia, y que se ha de arrojar mi piedad à dudar si fue, ò no por via de revelacion. Pues no piensan bien, los que assi piensan, porque para un juicio semejante, ni yo tengo authoridad suficiente, ni genio para attribuir las cosas à sobrenaturales principios, quando estas pueden lograrse por naturales medios. Solo si se hace digno de que atienda la reflexion mia, y reflexione la atencion vuestra, en el modo con que supo dar de suyo, no solo socorriendo à la infeliz enferma, embiandole el beneficio de la cama, y todo lo necessario para su manutencion, y restablecimiento; sino usando de precaucion, y cautela, para que fuesse mas grata à Dios la Charidad, y Limosna. Una de las Santas Reglas que prescribe el Evangelio, es, que quando la mano derecha reparte, y distribuye el piadoso beneficio, con que se socorre à el pobre, lo ignore la siniestra; (75.) porque para

E

(75.)  
*Nesciat sinistra  
 tua quid faciat  
 dextera tua.*  
*Math. cap. 6,*

34  
que la Charidad con el proximo, sea totalmente  
de el Divino agrado, debe expendirse con precau-  
cion, y secreto. Por esto graduaba David por  
Bienaventurado à el que exercitaba su intiligencia  
con el menesteroso. (76.) No dice el que exerci-  
ta su piedad, y misericordia, fino es su intelligen-  
cia; porque siendo el modo el que rectifica las  
acciones, debe el entendimiento distribuir el be-  
neficio con cautela, y con secreto, para que logre  
toda su perfeccion, y su fruto.

(76.)  
*Beatus, qui in-  
telligit super  
egenum, & pau-  
perem. Psalm. 40*

32. Así lo practicò nuestro Excelentissimo  
Comerciante en el referido caso; porque no solo  
daba de suyo con piadosa charidad; sino que usaba  
de la posible precaucion. Sabia muy bien, que las  
liberalidades, hechas para captar la benevolen-  
cia de los hombres, no tienen en la otra vida pre-  
mio destinado; (77.) y como solo à este anelaba  
su corazon ansioso, intentaba esconder à los ojos  
de los hombres lo que daba, esperando solo en el  
lucro, y remuneracion que havia de lograr en la  
otra vida.

(77.)  
*Qui faciunt ele-  
mosinam, ut ho-  
norificentur ab  
hominibus rece-  
perunt mercedẽ  
suam. Math. 6.  
vid. Chrisost. lib.  
1. de conpunt.  
cord.*

§. VI.

33. **E**L segundo grado de la Charidad  
con el proximo, que consiste en dar  
de si, se vio asimismo desempeñado por su Exce-  
lencia con toda exactitud. No solo ciñendose à los  
precisos gastos de su persona, casa, y familia, di-  
vidia lo restante de su renta, y patrimonio en  
subvenir las congoxas de el necesitado; fino es  
que tambien sacrificaba su sosiego, y su quietud,  
à fin

à fin de contribuer à el socorro de la agena necesidad. Llamò en otra ocasion à el ya citado Sacerdote, que le servia de Capellan, y le dixo: que tomasse dos Soldados de la Guardia, para custodia, y seguridad de su persona, y que fuesse à otra calle retirada, à consolar, y ver à otra muger, que se hallaba lidiando con los acervos dolores, y peligrosos Symptomas de un parto dificultoso. Pusso en practica el precepto, y hallando ser así quanto le havia dicho, se detuvo en aquella pobre casa todo el tiempo que le durò el peligro, hasta que habiendo salido de èl con felicidad, y dexadole la correspondiente asistencia, se volvió à Palacio à las tres de la mañana. Quien no discurriera que à una hora tan incommoda, no estuviessse recogido, y reposando su Excelencia: mayormente quando sus dolencias, y su edad le necesitaban, à que usasse de la mayor precaucion? Pues fue tan à el contrario, que salió à preguntarle à el Capellan referido, el estado de aquella muger, porque le tenia su infelicidad sin descanso, sociego, ni quietud.

34. Ved aqui un grado de Charidad compasiva, para cuya ponderacion faltan frases en la Rethorica. Una persona como la de nuestro Excelentissimo, combatida de tantos cuidados, como eran precisos en su empleo: una salud quebrantada, y una edad algo crecida, no le ponian fuera de la esfera de sollicitar con desasosiego, è inquietud saber de aquella muger, y de su infelicidad? No era bastante que la socorriessse, y aliviassse con su limosna, y mui justo que se recogiera à el descanso,

canso, para dar tregua à las fatigas, y afanes de su ejercicio? Es cierto que si, si el corazon de su Excelencia estuviese bañado con el oleo de una charidad ordinaria; pero como havia arribado à tan alto grado, la que residia en su pecho, no contento con practicar lo primero, que es dar de suyo, daba tambien de si, sacrificando su comodidad, su quietud, y su sueño, desvelado todo en beneficiar à el Proximo.

35. El sueño, dicen los Philosophos, que consiste en ciertos vapores frios, que elevados à la region de el cerebro, ponen en suspension el uso de las potencias, sepultando el entendimiento en densidades, y sombras; y como en el pecho de su Excelencia solo residia el fuego de la Charidad, y amor, sin dar lugar à tibieza, ni frialdad, no podia lograr las apacibilidades de el sueño, poseido de la fiebre de el amor de el Proximo. Jacob confiesa de si, que no podia entregarse à el sueño, porque estaba su corazon en el amor de Raquel enardecido. (78.) Y de Roberto el *Devoto*, Rey de Francia, nos assegura la Historia, que quando sabia que algun vassallo suyo padecia necesidad, no encontraba sociego, ni quietud. (79.) Uno, y otro, pudieran ser detallo, exemplar, ò diseño de el charitativo ardor de nuestro Excelentissimo que inflamandole el corazon en el amor de el proximo, vivia desvelado para socorrerle, dando de suyo, y de si, para aliviarle.

(78.)  
Fugiebatque  
sommus ab oculis  
meis Gen. 31.

(78.)  
Vid. Forest. y el  
contin. hist. de  
Rob. de Franc.

## §. VII.

36. YA que las serias ceremonias de tan ocupado dia, nos precissan abreviar nuestra tarea, solo resta que reflexionemos sobre aquel tercero grado, que es el termino à que puede arribar la Charidad con el Proximo; esto es, el darse, y ofrecerse à si todo, para su alivio. No puede (dice el Señor en su Evangelio) llegar la fineza à superior extremo, que à entregarse uno à si mismo, por la salud de el amigo, y necesitado. (80.) Para ponderar la Escripura Santa el tierno amor con que à Absalòn miraba el Real Propheta David, dice, que queria darse à si mismo David, por la salud, y vida de Absalon. *Majorem charitatem nemo habet, & c. Joan. cap. 15.* (80.) Y la Historia Prophana nos acuerda un exemplar en el Garzon Antinòò, complice de las execrables torpezas de el Emperador Adriano, que se ofreció victima voluntaria à los filos de un cuchillo, por la salud de su abominable dueño, correspondièdo este à tal extremo de amor, con erigirle templo, y hacerle venerar como à Deidad. (81.) *Lib. 2. reg. cap. 28.* (81.)

37. Este extremo de la fineza, y amor tan dignamente ponderado, como el mayor à que puede estenderse el cariño, se viò en su Excelencia *Spartian. in vit. Adrian. & Tertul. de cor. milit.* acreditado en una expresion digna de que se immortalize en los bronce, y de que perpetuamente se estampe en la gratitud de todos los habitantes de esta Ciudad. Hallabase esta oprimida con la falta, y necesidad de agua; y como en la escuela de el amor, y la fineza, se ignoran las frases de la tardanza (83.) el que do- *Nescit tarda mollimina verus amor. S. Ambros.* minaba à el Excelentissimo, de aliviar, y socorrer

rer à su Pueblo, no le permitia sufrir las dilaciones con que caminaba la obra, por falta de caudales. Entonces fue quando se determinò à pedir prestadas algunas cantidades, como ya dexamos apuntado en el principio de nuestro discurso. Junto para este fin los sujetos que podian hacerlo con comodidad; y despues de proponerles quan justo era el que cada uno contribuyesse en el socorro de el necesitado, y pobre; quan justificado su designio, y quan razonable, que le ayudassen à practicarlo; finalizò con esta clausula tiernissima, hablando de la seguridad de la paga. *Yo no tengo caudales que ofrecer para que cada uno se asegure de la cantidad que desembolse; pero si algo vale este Pobre Viejo, el mismo serà la Hypoteca, que asianze la satisfaccion; y mi misma Persona serà responsable à la deuda, que se contraxere.*

38. O! Clementissimo Padre de este Pueblo, todo dado, y entregado para su alivio! Tu misma Persona se obliga, è hypoteca para facilitar el remedio à nuestra congoxa? O! Exceso de la Charidad, y Amor! O! Voces dignas de que se eternizen en nuestros pechos, sin que haya instante, ni intermision que no las repita, y contemple nuestra gratitud! Si algo vale esse *Pobre Viejo*? Vale tanto; que si huviera de apreciarle nuestra fineza, no hallarà adequado valor para su tassa. Si son indice de lo mucho que una alhaja vale los extremos de el sentimiento, que se hace quando se pierde; (84.) solo se podrà medir lo que perdemos, por la angustia, y dolor con que sentimos. Si los torrentes caudalosos de lagrymas, que vier-

(84.)

*Luca cap. 15.*

te el cariño, son las que indican la estimacion en que se tuvo à el Difunto; (85.) el llanto universal en que se deshace este Pueblo, es el que testifica quanto le valia un Heroe, que en su alivo sacrificaba su Persona. De Richardo, ò Richaredo, Arzobispo de Dublin, Capital de el Nobilissimo Reino de Irlanda, nos refiere la Historia, que en ocasion de hallarse oprimido aquel Pueblo de la pobreza, y necesidad, se vendiò en publico pregon, para focrorerle con el precio de si mismo; pareciendole, que no cumplia con el zelo, y charidad que le inflamaba, si no es ofreciendo hasta su propria persona. (86.) Y el Rei Juan de Francia, hecho prisionero en la Batalla de Potiers, por el Principe de Gales, quiso mas bien volver à su prision, y acabar en ella la vida, que consentir que su Reino se fatigasse con las immensas summas que se havian señalado para su rescate: ofreciendo gustoso su libertad, y persona por aliviar los Vassallos que regia. (87.)

(86.)

*Camdem. descript.  
mag. Britan.*

(87.)

*Vitrian. Escol. à  
Phelip. de Comin.  
cap. III.*

39. O! Y quan bien acertò su Excelencia à desempeñar estos, y otros exemplares que nos refieren los Historiadores! No contento con sacrificar sus intereses, su quietud, y sosiego en alivio del necesitado, hipotecò, y obligò hasta su misma Persona, para que lograsse el menesterofo, y pobre el alivio del agua, que le tenia impossibilitado la escasez de sus medios, para que asì se reconociese en su Excelentissimo corazon el ultimo esmero de una acendrada Charidad.

40. Este es, Catholico, piadoso Auditorio mio, un breve detallo de la conducta de nuestro Com-

Commerciante! Este es el modo con que supo negociar en esta vida, arreglado à las Santas Leyes del Evangelio. Commerciò guardando escrupulosamente los arreglamentos de la verdad. Commerciò sin faltar à los preceptos de la buena fee. Commerciò teniendo con el pobre commiseracion, y sublevandole de su ahogo, y necesidad. Commerciò dando de fuyo, por que expendia con profussa liberalidad los bienes que à su disposicion havia fiado la Providencia Divina; para libertar al Proximo de su aficcion, y miseria. Commerciò dando de si; porque para este fin renunciaba de su sosiego, de su descanso, y quietud, sin que le estorvassen, ni los frios del Invierno, ni los arduos calores del Estio, para que estuviesse presente à todo quanto conducia al alivio del bien publico, y à desempeñar los empleos de su cargo. Commerciò, finalmente, dandose à si; porque obligò hasta su misma Persona, para que à esta Ciudad no se le retardasse el beneficio, que tantos años havia sido martyrio de su deseo. Si la promesa, pues, de Dios, hecha por David, era que el que assi commerciasse no padeceria consternacion en el ultimo terrible Tribunal; haviendolo executado assi el EXCELENTISSIMO SEÑOR DON THOMAS IDIAQUEZ, por quien hoy con tanta razon suspira este Nobilissimo Comercio, bien puede vivir piadosamente assegurado de que en el indefectible Imperio de la Luz descansa en felicidad, y paz, y que posee las glorias que el

Señor ofrece, à quien vive comerciando como *DIXE*.  
 O, S, C, S, R, E,